



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)  
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 557

Bogotá, D. C., viernes, 26 de julio de 2013

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS  
Y CUARTAS DE SENADO DE LA REPÚBLICA  
Y CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ACTA NÚMERO 034 DE 2013**

(mayo 29)

Período Constitucional 2010-2014

Sesión Conjunta

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:55 a. m., del día miércoles 29 de mayo de 2013, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del honorable Senador José Francisco Herrera Acosta Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Señor Presidente, para manifestarle que no hay quórum decisorio.

**Llamado contestaron lista:**

Álvarez Montenegro Javier Tato  
Amín Escaf Miguel  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
González de Perdomo Consuelo  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Herrera Díaz Roberto José  
Housni Jaller Jack  
Jiménez López Carlos Abraham  
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Suárez Flórez Mario  
Vásquez Bustamante Jaime Alonso

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Benavides Aguas Javid José  
Cárdenas Cardoso Hernando  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Henaó Martínez Óscar Humberto  
Jiménez Paternina Nicolás Antonio  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Muvdi Aranguena Pedro Mary  
Zuluaga Henaó Obed de Jesús.

**Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:**

Campo Eljach Juan Manuel  
Díaz Granados Abadía Eduardo  
López Carbonó Carlos Nery  
Pacheco Álvarez Álvaro.

**Comisión Tercera de Cámara:**

**Contestaron a lista:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Amín Saleme Fabio Raúl  
Arango Torres Jair  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Bonilla Soto Carlos Julio  
Cabrera Báez Ángel Custodio  
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio  
Escobar González Heriberto  
Gaviria Muñoz Simón  
León León Buenaventura  
Naranjo Vélez Carlos Uriel  
Ramírez Valencia León Darío  
Rodríguez Contreras Jaime  
Serrano Morales Luis Antonio  
Tamayo Tamayo Gerardo

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Arrechea Banguera Heriberto  
Barguil Assis David Alejandro  
Camelo Ramos José Joaquín  
Cárdenas Morán John Jairo  
Castillo García Nancy Denise  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Clavijo Clavijo Orlando Alfonso  
Crissien Borrero Eduardo  
Cuenca Chau Carlos Alberto  
Méndez Bechara Raymundo Elías  
Padauí Álvarez Hernando José  
Pérez Santos Eduardo Enrique  
Taborda Castro Libardo Antonio.

**Con excusa deja de asistir el honorable Representante:**

Serrano Pérez Jaime Enrique.

**Comisión Tercera de Senado:**

**Contestaron a lista:**

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín  
Elías Vidal Bernardo Miguel  
Guerra de la Espriella Antonio  
Hoyos Giraldo Germán Darío  
Iragorri Hormaza Aurelio  
Villegas Villegas Germán.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:**

Casado de López Arleth Patricia  
Celis Carrillo Bernabé  
Char Abdala Fuad Ricardo  
Laserna Jaramillo Juan Mario  
Salazar Cruz José Darío  
Sánchez Ortega Camilo Armando  
Tamayo Tamayo Fernando  
Villalba Mosquera Rodrigo.

**Comisión Cuarta de Senado:**

**Contestaron a lista:**

Ashton Giraldo Álvaro Antonio  
Besaille Fayad Musa  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Clavijo Contreras José Iván  
Galvis Aguilar Honorio  
Géchem Turbay Jorge Eduardo  
Herrera Acosta José Francisco  
Lizcano Arango Óscar Mauricio  
Merheg Marún Juan Samy  
Morales Díz Martín Emilio  
Name Vásquez Iván Leónidas  
Quintero Marín Carlos Arturo  
Restrepo Escobar Juan Carlos  
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso.

**NOTA:** La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas declara un receso de quince (15) minutos.

**Transcurrido el receso de los quince (15) minutos se reinicia la sesión.**

**Presidente honorable Representante Miguel Amín Escaf:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:**

Muchas Gracias señor Presidente, la pregunta que está haciendo el honorable Representante Fabio Raúl Amín Salame, es justamente la que le voy a reiterar, por qué no están presentes los funcionarios, los Ministros deben estar en la discusión de la mañana de hoy, sino ya hemos discutido entre Ponentes y Coordinadores y entre Senadores y Representantes, que si no hay ninguno de los Ministros encabezado por el de Hacienda, aquí no hay nada más que discutir. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Miguel Amín Escaf:**

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, sino se presenta ninguno de los Funcionarios del Gobierno, entonces levantaríamos la Sesión, demos diez (10) minutos de receso para requerirlos.

**NOTA:**

La Presidencia de las Comisiones Económicas Conjuntas, declara un receso de diez (10) minutos.

**Se reanuda la sesión**

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario buenas tardes, sírvase informar si ya fue radicada la ponencia para primer debate al proyecto de ley en discusión.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

No, señor Presidente, hasta ahora no ha sido radicada la ponencia para primer debate.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Honorables Congresistas. Vamos a reiniciar la Sesión.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

En la Comisión Cuarta de Senado se ha conformado quórum decisorio, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario Comisión Cuarta de Cámara.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Señor Presidente, Comisión Cuarta ha conformado quórum decisorio.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señora Secretaria de Comisión Tercera de Cámara.

**Secretario Comisión Tercera de Cámara:**

Señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara continúa con su quórum decisorio desde el comienzo de la Sesión.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario Comisión Tercera de Senado.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Registra quórum decisorio señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario Comisión Cuarta de Cámara, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Con mucho gusto, señor Presidente,

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión del miércoles 29 de mayo de 2013 a las 11:00 a. m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum por cada una de las Comisiones**

**II**

Continuación estudio del **Proyecto de ley número 304 de 2013 Cámara, 252 de 2013 Senado, por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013**. Se encuentran citado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

**III**

**Lo que propongan los honorables Senadores y Representantes**

El Presidente,

*Juan Felipe Lemos Uribe.*

El Vicepresidente,

*José Francisco Herrera Acosta.*

El Secretario,

*Jaime Darío Espeleta Herrera.*

El Subsecretario,

*Alfredo Enrique Rocha Rojas.*

**Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.**

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Comisión Cuarta de Senado.

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Comisión Tercera de Cámara.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Comisión Tercera de Senado.

**Secretario Comisión Tercera de Senado:**

Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

**NOTA:** Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario me informa usted que ya fue radicado el informe de ponencia.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

No, señor Presidente, no ha sido radicado.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Vamos a hacer lo siguiente, dónde está el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, me acaban de informar que se encuentra presente en el Recinto. Señor Secretario ha sido radicado el informe de ponencia.

**Secretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Sí, señor Presidente, ha sido radicado el informe de ponencia.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López.

**Honorable Represente Carlos Abraham Jiménez López:**

Muchas Gracias señor Presidente, hay que ser claros que en este traslado Presupuestal queríamos hacer unas modificaciones más profundas, el problema fiscal que presenta hoy el país con los ingresos, con el cambio de la reforma tributaria, que ha hecho caer algunos rubros, no nos permitió realizar ello, hicimos unas modificaciones en el tema de regalías, primero se estaba hablando de unos recursos que iban a llegar para agua potable, para saneamiento básico que la ley no permitía y se trasladó todo esto hacia vías y hacia Mitigación del Riesgo, hicimos unas evaluaciones de qué Ministerios iban a alcanzar a ejecutar estos recursos y a cuáles se les podía proveer unas vigencias futuras.

Con este panorama no hay recursos nuevos, sino que se hacen unas modificaciones internas dentro de los Ministerios, algunos proyectos de inversión que no se van a alcanzar a ejecutar, se están trasladando a funcionamiento, hay que hacer claridad, quisimos reparaciones, algunos rubros del año anterior no tuvieron un buen funcionamiento, quisiera aprovechar que llegó el Viceministro Estupiñán, habíamos hecho unos reparos al tema del Fondo de Chatarrización que

no había ejecutado sino tan solo el 20% de sus recursos, pero lo logró hacer en los dos últimos meses del año 2012, para este año esperamos que ejecuten los recursos que son necesarios.

Se realizaron una serie de reuniones con el Ministerio de Transporte que es donde está la mayor preocupación de los compañeros; con el DANE, con el Inpec, dado la crisis carcelaria, aquí se le van a introducir unos recursos extras al tema carcelario que hoy estamos viviendo la crisis; en el tema Agricultura se hicieron unas modificaciones; en el tema de la Aeronáutica Civil que está pidiendo unos rubros importantes para mejorar el funcionamiento del Aeropuerto El Dorado, que todos vivimos esa gran preocupación de competitividad, pero el mayor rubro y en lo que está comprometido este Gobierno fue con los recursos para el PIPE que son los de impulsar la economía del país, allí hicimos un cuestionamiento al Ministerio de Industria y Comercio dado que nos estaban haciendo agregar 10 mil millones de pesos para la Cumbre del Pacífico que ocurrió la semana anterior, entonces no queríamos legalizar hechos cumplidos, hicimos cambiar esos rubros para otros sectores.

Voy a tratar de leer lo más rápido y me voy a disculpar, vengo de una afección de la garganta, entonces no puedo hablar muy duro, en resumen hicimos una renta para el funcionamiento del Superintendencia de Servicios Públicos por 12 mil millones de pesos y esperamos que en la siguiente Ponencia aumente; para el Instituto Nacional de Sordos y algunos para Infraestructura Educativa, se hicieron unas reducciones en la Presidencia de la República, con la Agencia de Reparación Internacional, se les redujo a ella recursos; en el sector Cultura también se redujeron algunos recursos, hicimos traslados para los Programas Especiales para la Paz, que necesitan, dados los Acuerdos que se vienen realizando; a los Órganos de Control: a la Procuraduría le hicimos unos traslados internos por 1.800 millones de pesos; inclusión al Instituto de Bienestar Familiar 11 mil millones de pesos; hicimos unas modificaciones, en Planeación, a los recursos de Regalías de los que estábamos hablando, del Fondo de Liquidación, hay una Proposición que ha sido firmada por la mayoría de los miembros y Coordinadores, dado que los recursos se estaban yendo a sectores que no especificaba la norma, corregimos esto y la gran mayoría va para Mitigación de Riesgo y para vías terciarias que ese ha sido el mayor reclamo de todos los miembros de estas Comisiones, que se hagan mayores inversiones para las vías terciarias del país.

En Inteligencia se le agregaron 3 mil millones de pesos, en la Policía; para Educación 76 mil millones de pesos, el compromiso que se adquirió con la Reforma Tributaria, con la Educación Superior y en el sector Justicia para aumentar el funcionamiento de la nueva Dirección de Cárceles; y Vigencias Futuras para que puedan tener los 500 mil millones de pesos, que se requieren para superar la crisis carcelaria; en el Sector Agropecuario es el gran rubro de este proyecto, allí hicimos unas operaciones respecto a que toda la plata no fuera solamente para el café sino el sector del arroz, de la papa, de la palma donde había unas preocupaciones respecto a ello; en Transporte lo de las vías terciarias. Hay que reconocer que la

mayoría de estos recursos se van a manejar a través de Hacienda, dado que en la Reforma Tributaria se dijo que el punto extra del CREE iba para Educación, Salud y otros rubros tenían que llegar al Presupuesto.

Le pido señor Presidente, dado que ya está el Ministro de Hacienda y Crédito Público presente en el Recinto, que él nos especifique más claramente el tema. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas Gracias al honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López por su exposición.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, me acaba de pedir la honorable Representante Nancy Denise García Castillo, que a cada uno de los miembros de Cámara y Senado que hacen parte de estas Comisiones Económicas, además de los ponentes y coordinadores le sea entregado el respectivo informe de ponencia para que ellos tengan la oportunidad de verificar la exposición que usted va a hacer, hasta ahora no se ha entregado ese informe de ponencia a ninguno de los honorables Congresistas.

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Muchas Gracias señor Presidente, ya traen el informe de Ponencia. En primer lugar, agradecerle a las Comisiones Económicas y muy particularmente a los Senadores y Representantes, Coordinadores Ponentes y Ponentes de este Proyecto de Ley de Traslados Presupuestales para la Vigencia Fiscal 2013.

Hemos tenido reuniones importantes de discusión, de debate al interior de estos Traslados y quisiera referirme brevemente a los cambios que tiene la ponencia frente a los planteamientos iniciales, cambios que han surgido en los procesos de discusión con los honorables Senadores y Representantes Ponentes.

En particular el gran capítulo de estos cambios tienen que ver con fortalecer la descentralización, ha sido un clamor del Congreso de la República, el que el Gobierno Nacional atienda las Regiones a través de mecanismos que expresen también confianza con los mandatarios departamentales y municipales y ese es un mensaje que se convierte en una expresión que es música celestial a los oídos del Gobierno porque el Gobierno considera que la descentralización también es el camino más efectivo para resolverle los problemas a los colombianos.

Ese ha sido el tema central de las discusiones que hemos tenido alrededor de estos Proyectos de Traslados, cómo se materializa ese principio de la descentralización, hay un clamor muy sentido en el país para que el mantenimiento de la red terciaria tenga más recursos, tenga más recursos en la medida en que la red terciaria está en mal estado, en que la red terciaria requiere inversiones adicionales y hay unas grandísimas necesidades y los agricultores del país han venido expresándose en ese sentido; entonces, en los traslados que teníamos previstos originalmente había unos recursos adicionales para la red terciaria y si algo se ha modificado es precisamente el darle

unas partidas adicionales al Inviás para que realice los convenios correspondientes para el mantenimiento de la red terciaria en el país.

Entonces en particular estamos hablando de que en este proyecto de ley vendrían adicionales a lo que venía en la propuesta adicional que fue radicada por el gobierno, tendría 81 mil millones de pesos para la red vial terciaria, por encima de lo que estaba previsto originalmente. Hemos tenido también una petición, un clamor especialmente de los Senadores y Representantes preocupados por los subsidios que otorga el Gobierno Nacional a los usuarios del Sector Eléctrico que están en lo que podríamos denominar el estrato 0 que es el estrato 1 en condiciones de pobreza extrema, para ese propósito se apropian recursos a través del FOES y se está adicionando una partida de 20 mil millones de pesos para poder seguir apoyando los subsidios; recordemos que en este segmento que atiende el FOES, la tarifa es un 40% por debajo de la tarifa que paga el estrato 1, porque son personas que viven en una condición de miseria que requieren esa atención especial.

También hemos incorporado una propuesta que ha sido tramitada por varios Parlamentarios interesados en el tema Educativo, pero que muy particularmente responde a una necesidad que nos ha expresado la señora Ministra de Educación; ¿qué está pasando?, se construyeron o se están construyendo las 100 mil viviendas gratis, vienen otras 100 mil viviendas, en algunas ciudades del país, esto es la construcción de 4 o 5 mil viviendas, acabamos de estar en Montería; en Montería, por ejemplo, en una de estas urbanizaciones que se están haciendo, van a vivir 12 mil niños, 12 mil menores, se estima que vivan 20 mil personas y habrá 12 mil menores, que no tiene una Institución Educativa en un lugar cercano, sabemos que esa misma necesidad existe por ejemplo en las viviendas que se están haciendo en Sincelejo, sabemos que esa necesidad existe en Cartagena donde con los programas de Vivienda gratuita se están haciendo más de 5 mil viviendas.

Entonces estamos apropiando una Partida de 20 mil millones de pesos, para la inversión en Instituciones Educativas en las zonas, en las Urbanizaciones donde se están construyendo las viviendas gratuitas, esto es nuevo, esto es producto del trabajo de los Ponentes que advirtieron esa imperiosa necesidad; también tenemos unos traslados que tienen una relación directa con la necesidad frente a la propuesta original reducir un poco los gastos de funcionamiento de la Aeronáutica Civil y fortalecer la inversión de la Aeronáutica Civil, nos solidarizamos plenamente con aquellos de ustedes que han expresado para iniciar unas inversiones adicionales en la Aeronáutica y por eso en ese proceso, debía algo con el Director de la Aeronáutica, recortamos casi 4 mil millones de pesos, los gastos de funcionamiento de la Aeronáutica, estamos creando una partida de inversión.

Se revisó la necesidad de incrementar los recursos del Ministerio de Minas y Energía para las conexiones al Gas Propano, el Ministerio advirtió que no tenía la capacidad de subsidiar el consumo de Gas Propano, pero que podíamos destinar estos recursos a las conexiones, a redes domiciliarias de Gas Propano, cosa que se está incorporando; también se hizo una

revisión exhaustiva de las necesidades de la Agencia Nacional de Protección, la UNP, que tenía una partida adicional de 106 mil millones de pesos, los Coordinadores Ponentes y los Ponentes hicieron un ejercicio de Economía y se van ahorrar allí 10 mil millones de pesos que van hacia el DPS para inversión social. Y otro cambio muy importante que trae esta Ley de Traslados, tiene que ver con la Superintendencia de Servicios Públicos, le estamos incorporando unos recursos propios que tiene la Superintendencia producto de las contribuciones que hacen los vigilados para poder atender unas necesidades que tienen la Superintendencia en materia de servicios personales, de manera que está atendida la necesidad de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Tenemos también unos traslados que son de gran importancia que tienen que ver con los recursos remanentes del Fondo Nacional de Regalías, esos recursos se van a utilizar para una serie de propósitos que tienen que ver con la infraestructura de Transporte particularmente, los Contratos Plan; otro de los traslados que se debe destacar tiene que ver con una disminución de los Presupuestos de inversión en la Procuraduría y en la Contraloría para atender necesidades adicionales en el servicio en materia de Funcionamiento; de manera que con esto atendemos las necesidades que tienen estas Entidades. Y la Autoridad Nacional de Televisión está modificando su Presupuesto al reducir en 38 mil millones de pesos de Funcionamiento para incorporarlos en inversión, traslados al interior de las Entidades, traslados al interior de las Instituciones.

De manera que en resumen señor Presidente, estamos hablando de más recursos para las vías terciarias; 20 mil millones de pesos para Instituciones Educativas, en las ciudades del país donde los Planes de Vivienda van a generar una demanda adicional por atención escolar; estamos incorporando más recursos para el FOES; para los subsidios a los colombianos de mayores necesidades se requiere un apoyo adicional en materia del costo de la Energía y estamos incorporando unos recursos de inversión adicional en el DPS por 10 mil millones de pesos y en la Aerocivil por 3.500 millones de pesos; estos son los cambios con respecto al proyecto de ley radicado por el Gobierno Nacional, que cuenta con el beneplácito del Gobierno Nacional y que ya han sido, naturalmente como es debido, aprobados por los Coordinadores Ponentes y los Ponentes quienes ya firmaron la Ponencia correspondiente que ha sido radicada y está siendo distribuida.

De manera que considero señor Presidente, que se ha hecho el trabajo con la misma responsabilidad con el gran profesionalismo que caracteriza las Comisiones Económicas, Comisiones que siempre han sido las primeras en materia de Agenda Legislativa y estoy seguro que en esta materia con la aprobación aquí en las Comisiones Económicas en la sesión de mañana del primer debate, seguiremos dando ejemplo de que sean unas Comisiones Económicas, las Comisiones que trabajan al mayor ritmo, con mayor eficiencia y sobre todo en pro y con resultados a favor de todos los colombianos. Le agradezco e insisto a los señores Ponentes con el compromiso, fueron muchas horas de trabajo, fueron muchas Sesiones, pasaron por las

instalaciones del Ministerio de Hacienda todos los Ministros que tienen que ver con estos traslados para explicar, para rendir cuentas, para dar detalle sobre las operaciones que se están sometiendo a consideración de estas Comisiones y posteriormente de las Plenarias y creo que se generó un consenso que nos permite reiterar una vez más el magnífico ambiente y espíritu de trabajo, colaboración de las Comisiones Económicas y el Gobierno Nacional y una vez más no dejo de repetir cómo a través de los señores Congresistas miembros de estas Comisiones escuchamos la voz del pueblo colombiano y sobre todo atendimos ese llamado en pro de la descentralización para llevarle más beneficios a los colombianos a través de los Alcaldes y a través de los señores Gobernadores.

De manera que creo que se ha cumplido la tarea a cabalidad y por eso pienso señor Presidente que el Proyecto ha llegado a un nivel de consenso que lo pone en condiciones de poder ser sometido a votación de estas Células Legislativas. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas Gracias señor Ministro. Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

**Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:**

Muchas Gracias señor Presidente, sin duda que este Proyecto de Adición Presupuestal, demuestra la seriedad y la responsabilidad del Gobierno Nacional, del Presidente Juan Manuel Santos, de su Ministro de Hacienda y Crédito Público y de su Ministro de Trabajo, puesto que inserta todos los recursos necesarios para la formalización del empleo por dentro del Estado; dar un ejemplo importante de cómo se pueden eliminar todas las órdenes de Prestación de Servicios y todos los Contratos que venían haciéndose a través de Cooperativas de Trabajo Social y se incorporan todas las prestaciones sociales, por ello ustedes observan que hay una adición en Gasto de Funcionamiento en forma significativa justamente por ese compromiso que el Gobierno ha plasmado en esta Adición Presupuestal; de tal manera que nadie podría imaginarse que estos recursos son para atender compromisos electorales o impulsado a promover contratación marginal fuera de la nómina y por supuesto la observancia que hizo la Contraloría General de la República queda plasmada también en este Proyecto de Adición Presupuestal.

Es importante también examinar que en algunas Entidades del Estado donde venía fungiendo unas concesiones que hoy se vencieron y fueron incorporados sus administraciones a nombre del Estado, como es el caso del Aeronáutica Civil en el caso puntual y particular de la concesión Aeroportuaria del Aeropuerto Ernesto Cortizzo de Barranquilla, esos recursos que venían siendo atendidos por la Concesión, hoy lo tiene que asumir directamente la Aeronáutica Civil y por eso se refleja una importante asignación de recursos y me preocupa señor Ministro que esos 4 mil millones de pesos que se trasladaron de funcionamiento puedan afectar la nómina insertada de ese Instituto Descentralizado, ojalá no sea así y que las cuentas hayan sido coherentes de conformidad con

los criterios de Hermenéutica Presupuestal que viene observándose por parte de Aviación General de Presupuesto.

También es importante destacar que en esta adición Presupuestal se insertan unos recursos importantes para atender todo el tema de vías terciarias como vieron en los registros, en la medida en que estas vías son fundamentales para intercomunicación de sectores de producción con los centros de consumo, ojalá se hubiesen incrementado unos recursos más importantes en la carta de modificación a efectos de poder garantizar que los recursos que se inserten a través del Ministerio de Agricultura puedan ser compatibles con los recursos que se necesitan en materia de comunicación y de intercepción vial de cada uno de los distintos puntos de producción con los puntos de consumo o de abastecimiento, esa es una de las circunstancias que hay que examinar, señor Ministro y señor Director de Presupuesto Nacional -Fernando Jiménez Rodríguez- a efectos de garantizar o justificar esos traslados Presupuestales.

Aquí hay otros elementos sustanciales que tienen que ver también en todos los Organismos de Control, este Presupuesto Adicional inserta recursos importantes de funcionamiento para atender la demanda de recursos por parte de la Fiscalía, por parte de la Contraloría y por parte también de la Procuraduría a efectos de poder garantizar el funcionamiento de estas unidades de control establecidas por la Constitución y la ley.

Y me gustaría señor Ministro que los recursos insertados y apropiados en Coldeportes se puedan contemplar unos recursos importantes para la adecuación de escenarios Deportivos, pero puntualmente, el Estadio de Beisbol de Barranquilla, puesto que la figura del Deporte de la pelota caliente que es Edgar Rentería, quien ya cumplió su ciclo en el profesionalismo de la gran carpa va a ser objeto de un homenaje y de un reconocimiento de los dos equipos de los cuales fue campeón, los Marlins de la Florida y los Cardenales de San Luis en la ciudad de Barranquilla, ese es un homenaje que le hacen los dos equipos donde él estuvo jugando y fue campeón Mundial y creo que el Estado colombiano, el país está en mora en rendirle un homenaje a Édgar Rentería que ha sido a través de la historia el deportista más importante en materia de Beisbol, por ello se hace indispensable sin que ello signifique afectar recursos adicionales de cómo de los recursos internos de Coldeportes se hace un traslado a ese escenario deportivo que vale la pena y merece fundamentalmente ser atendido y es importante porque en el mes de marzo del año entrante se va a hacer el Campeonato Latinoamericano de Beisbol Profesional cuya sede es Barranquilla.

Por ello me gustaría distinguidos colegas que entendamos que la Adición Presupuestal que hoy estamos examinando tiene un plazo de ejecución a 31 de diciembre de 2013, en la medida en que más demoremos en la Aprobación de esta Adición más dificultades vamos a tener en la ejecución de los proyectos de inversión que se requieren fundamentalmente para atender los compromisos de las distintas regiones del país. En ese contexto, le sugiero señor Presidente que convoque mañana a las siete de la mañana a efectos de evitar que haya deserción de la mayoría de los Par-

lamentarios y con ello aprobar en Primer Debate esta adición Presupuestal que es importante para la vida Nacional. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Vamos a revisar honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, con los demás Presidentes de las Comisiones, finalizando la Sesión tomaremos la decisión correspondiente, pero el objetivo es que podamos sacar esta Ley de Traslados en Primer Debate, para efectos de que quienes están esperando esos recursos especialmente los Cafeteros de la Patria puedan acceder a esos 530 mil millones de pesos que este Congreso de manera gentil y generosa le va a entregar para que puedan resolver sus problemas.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nancy Denise García Castillo.

**Honorable Representante Nancy Denise Castillo García:**

Muchas Gracias señor Presidente, quiero señor Ministro frente a la exposición que usted hizo ahora que nos aclarara frente al Contrato Plan, ¿cómo es su funcionamiento?, lo hemos venido escuchando, en cada uno de nuestros departamentos, pero hay un desconocimiento total, lo digo con conocimiento de causa, por mi departamento, el Valle del Cauca, desearía que usted nos aclarara cómo ha sido: primero su distribución territorial; segundo, para qué objetos fundamentalmente deben ser utilizados los recursos que están allí en el Contrato Plan estipulados y quiénes deben intervenir en el direccionamiento de los recursos; debo decirle señor Ministro que en días pasados tuvimos una reunión el bloque Parlamentario Valle Cauca y solicitamos al Gobierno Nacional que aplazara la firma del Contrato Plan del Valle del Cauca, porque encontramos unos ítems como estudios y diseños por 80 mil millones de pesos, entre ellos, como más recursos para el centro de eventos del Valle del Pacífico y solicito que usted nos aclare específicamente para qué son dichos recursos; además en el Valle del Cauca los están direccionando exclusivamente para once municipios y no debemos desconocer que allá hay 42 municipios y por lo tanto se están excluyendo 31 municipios de la posibilidad de darle recursos para infraestructura que es lo que fundamentalmente necesitamos ahora y tenemos en cuenta los tratados que hemos firmado últimamente.

Segundo, quisiera haciendo la revisión de los créditos, cincuenta créditos que han hecho, más o menos se están moviendo 100 mil millones de pesos; 81 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Regalías para Inviás, 12.500 millones de pesos para DPS y 20 mil para Red Terciaria, 100 millones para la Red Terciaria que sería importante también determinar cuáles también son los Proyectos que se han priorizado. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Honorable Representante Nancy Denise García Castillo, muchas gracias por su precisión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

**Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Muchas Gracias señor Presidente, señor Ministro, honorables Senadores y honorables Representantes, de verdad una inquietud, pero antes agradecerle a los compañeros Ponentes y Coordinadores Ponentes y a usted señor Ministro que efectivamente atendió esa solicitud que hicéramos en la presentación del Proyecto inicial del Gobierno Nacional referente al tema Educativo; en relación con las viviendas nuevas de Interés Prioritario que se van a entregar de parte del Gobierno Nacional. Pero señor Ministro esa cifra que usted nos acaba de señalar y que ya fue avalada por el Gobierno Nacional, que se encuentra en la Ponencia de 20 mil millones de pesos, sigue siendo insuficiente, en la medida en que esas cifras serán para todo el país y como usted lo señalaba en Montería, Sincelejo, seguramente en Valledupar, por lo menos en la Costa, tenemos esas dificultades que son comunidades muy grandes que se van a levantar en estos sectores de más de 3.000 mil viviendas por ejemplo y en donde en el promedio que tiene el Ministerio de Educación Nacional, porque cada familia mínimamente tendrá dos o tres hijos, lo que implicaría como usted lo señalaba una población potencial de niños en todas esas comunidades muy altas.

La inquietud señor Ministro es en el sentido de si esos recursos que ya usted acaba de avalar como Ministro de Hacienda, serán priorizados o serán definidos por la Ministra de Educación bajo qué criterio, bajo qué concepto dentro de la equidad Regional, bajo qué conceptos dentro de la distribución que seguramente el Ministerio tendrá que hacer de esos recursos, quisiera de pronto seguir insistiendo en la necesidad seguramente en la discusión ya de la aprobación del Proyecto en el día de mañana, al señor Ministro y a los Coordinadores Ponentes y a los compañeros Ponentes les pediría también la posibilidad de mirar si pudiéramos aumentar un poco más ese traslado presupuestal hacia el Ministerio de Educación Nacional. Muchas Gracias señor Ministro.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:**

Muchas Gracias señor Presidente, quiero expresar que tuve la oportunidad de participar en toda la discusión que se vino adelantando con relación a este Proyecto y tal como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, creo ha sido una de las iniciativas más analizadas, más discutidas, con participación de todos los sectores; pienso que ha sido un trabajo realmente muy productivo, sin embargo señor Ministro, me preocupa la situación que se presenta con Bogotá, quizás por descuido de la Administración Distrital, por falta de interés sobre los Proyectos que tienen que ver con el desarrollo de esta ciudad, seguimos con la preocupación de que no aparece ningún tema de inversión por parte de la Nación para la vida del Distrito, en ninguno de los campos, ni en Vivienda, en nada; sabemos que la Nación tiene todo el interés de ayudar, toda la disposición, pero acá queda un vacío muy grande por falta de interés de la Admi-

nistración Local y es bueno que la ciudadanía sepa que a pesar de todo el esfuerzo que hemos hecho los Parlamentarios que representamos al Distrito Capital, no ha sido posible concretar acciones relacionadas ni con vivienda, ni con la movilidad, ni con ninguno de los temas, aspiramos a que esa propuesta de los Alcaldes de la Cuenca Alta del Río Bogotá, se tenga en cuenta para efectos de mirar si ese aporte para la ciudad, de descontaminar la parte alta del río Bogotá sería extraordinaria, sería una forma de compensar esa inercia con que ha venido actuando la Administración.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Muchas Gracias señor Presidente, honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, lo que usted acaba de decir es tan importante y es tan trascendental para la vida de los bogotanos, que amerita un comentario: usted ha sido un destacadísimo Senador, anteriormente Representante a la Cámara y previamente cuando tuve el honor y el gusto de conocerlo, Concejal de la ciudad, usted ha dedicado su vida a los problemas de Bogotá; y debe ser frustrante ver su voluntad de ayudar, de buscarle salidas, soluciones a los bogotanos y no encontrar eco; porque vemos aquí que hay partidas para todo el país, hay recursos para toda Colombia y bueno, Bogotá tiene no solo la mayor concentración de la población, sino un porcentaje muy alto de los problemas del país también; entonces, sus planteamientos y sus tesis son de la mayor importancia.

Atendiendo su inquietud, hemos buscado a la Administración Distrital para decirle: “mire, estamos trabajando en toda Colombia, estamos haciendo Proyectos de gran importancia”, “honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, en Antioquia hemos hecho inversiones cuantiosísimas”, en todos los departamentos del país”; menciono solo a manera de ejemplo el departamento de Córdoba, donde tuve la oportunidad de estar este fin de semana con los honorables Senadores Martín Emilio Morales Díz, Musa Besaile Fayad, Arleth Patricia Casado de López, y el honorable Representante David Alejandro Barguil Assis; ¿y por qué Bogotá no? Hay una Vía en el Distrito, que es la Vía que han denominado Alsacia; es una Vía cerca de la planta de Bavaria en la Avenida Boyacá, que permitiría desembotellar el tráfico para hacer viables una serie de proyectos de construcción que se requieren en la ciudad, para que haya más vivienda; hemos bajado la tasa de interés al 6%, pero necesitamos que haya oferta de vivienda en Bogotá y para que se puedan aprobar los Proyectos de vivienda en las zonas cercanas a la Zona Franca, se requiere una Vía; por lo menos eso es lo que dice la Secretaría de Movilidad.

Le hemos dicho al Distrito: “si el problema son recursos para hacer la Vía de Alsacia, el Gobierno Nacional, por el gran empeño de los Congresistas de Bogotá, está dispuesto a apoyar, está dispuesto a contribuir”; pero estamos esperando que vengan los

Funcionarios del IDU, vengan los Funcionarios de la Secretaría de Movilidad, a hablarnos de esos Proyectos, porque esto es un trabajo en equipo; es decir, de lo que está haciendo el Gobierno necesita la colaboración de los Alcaldes y de los Gobernadores. Entonces necesitamos que la Administración nos presente estos Proyectos; nada nos daría más gusto que poder apoyar a la ciudad con iniciativas como la que plantea el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo para mejorar la movilidad, que al mismo tiempo nos permita que se aprueben los proyectos de vivienda que necesita la ciudad y que así los bogotanos puedan tener la tasa de interés del 6%, y beneficiarse de ese gran paso que ha dado el país al tener tasas de interés del 6% para la vivienda a 15 años. Por lo tanto, esperamos que el llamado del Senador Fernando Tamayo Tamayo, caiga en un terreno fértil y que los Funcionarios del IDU nos traigan rápidamente el Proyecto de la Vía Alsacia, para que eso pueda al mismo tiempo destrabar la aprobación de Proyectos de vivienda y desembotellar un problema de tráfico y movilidad que hay en una zona de la ciudad donde hay terrenos para construcción pero faltan las Vías; estamos listos a ayudar, gracias a la permanente gestión e interés en los temas de Bogotá. Muchas Gracias por la interpeleación, honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo y señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:**

Muchas Gracias señor Presidente, señor Ministro; precisamente usted conoce toda la preocupación que hemos mantenido, tal como lo ha expresado, pero lo invitaría a que si la Administración Distrital finalmente no acoge todo este interés del Gobierno Nacional y la preocupación de los Parlamentarios por Bogotá, entonces que miremos qué otras inversiones podrían favorecer la vida de esta ciudad sin que tenga que intervenir la Administración; por eso, reiteradamente le he planteado la necesidad de que se haga una inversión grande en la descontaminación de la Cuenca Alta del Río Bogotá, ojalá a través del SENA podamos construir las sedes que están previstas en Bogotá, pero para esto, repito, es probable pensar, simplemente porque no tendría que la Administración Distrital intervenir y participar de ninguna manera en la definición de estos Programas de inversión; queda planteada la inquietud y aspiramos a que se vaya resolviendo esta situación.

En segundo lugar, ayer, o en las discusiones, le hemos invitado al Gobierno Nacional para que revisemos el tema de las... de los Créditos y Subsidios de las 100 mil nuevas viviendas, y hemos planteado que la mitad de los recursos se asignen tal como el Gobierno Nacional lo ha previsto, y la otra mitad se oriente para acompañar a aquellas personas que tienen su predio, de tal manera que recibiendo el Subsidio puedan llevar a cabo la construcción de la respectiva vivienda; este es un tema muy importante y aspiramos a que lo siga estudiando el Gobierno Nacional, de acá a que se apruebe este proyecto de ley.

Por lo demás, creo que se ha atendido al Sector Agropecuario, al Sector de Transporte, de acuerdo a las propuestas que han hecho los funcionarios res-

ponsables de estas Carteras, y pienso que realmente esta propuesta que se trae hoy ha sido ventilada, analizada, criticada, debatida, al punto de considerar que está de conocimiento de todos los Parlamentarios, para entrar ya a considerar la votación. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.

**Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Muchas Gracias señor Presidente, como siempre nos tiene acostumbrado nuestro Ministro, ha hecho una presentación juiciosa de lo que fue el trabajo de la Comisión y el trabajo de los Ponentes; creo que en general ese es un ejercicio supremamente claro, juicioso y quisiera de manera muy rápida, hacer las siguientes observaciones:

Lo primero sobre lo que quiero llamar la atención de todos mis colegas, es sobre un hecho que, en mi opinión quizás no ha sido advertido con suficiente fuerza, me refiero a la circunstancia de que esta Adición Presupuestal tiene un contenido contracíclico muy importante en la coyuntura actual de la economía, dadas las tendencias a la desaceleración que se ha registrado en los últimos meses; me parece que esta es una manera de usar el Gasto Público a efectos de reactivar el aparato productivo, a efectos de generar condiciones de inversión pública que permitan la Equidad y que permitan el Desarrollo Social. Por eso me parece muy oportuno y muy valioso, este aspecto del Proyecto de Adición Presupuestal y particularmente lo que tiene que ver con el PIPE.

También saludar, naturalmente, que mediante el mismo se le dé cumplimiento al Acuerdo con los cafeteros; vengo de un departamento, el departamento del Cauca, que se ha caracterizado en los últimos años por experimentar una transformación en su aparato productivo a nivel agropecuario y convertirse en uno de los departamentos cafeteros más importantes de Colombia. Recordarles a todos mis colegas que en el Cauca fue donde precisamente el paro cafetero alcanzó niveles de virulencia extremos y que por lo tanto, el cumplimiento de este Acuerdo no solamente constituye una medida de justicia, sino una importante medida de legitimación del Estado.

Destacar también que los recursos asignados a todo el tema de la Red Terciaria son también recursos para el campo; es que la Red Terciaria fundamentalmente, son las Vías de nuestros campesinos y de nuestros agricultores, de tal manera que observe de conjunto un importante paquete de medidas orientado a generar condiciones de mejoramiento de la vida rural y por supuesto, esperar que el tema de la descentralización en la ejecución de los recursos en este importante rubro de la Red Terciaria opere y no ocurra lo que ha venido aconteciendo en el pasado.

Quisiera también destacar la importancia de los recursos para el tema de Contrato Plan: en el norte del departamento del Cauca se firmó por parte del Presidente de la República en el pasado mes de enero, un Contrato Plan que beneficia a 13 municipios de

una región absolutamente estratégica desde el punto de vista económico y social, pero que también como todo el país lo conoce, es uno de los principales focos de la guerra en este país; por eso también quiero saludar esta decisión.

Me queda sí, señor Ministro, un sinsabor en el tema del Medio Ambiente, hubiera querido ver recursos para la parte ambiental, deseo insistir que temas tan fundamentales como los del cambio climático, todo lo que tiene que ver con la preservación de los ecosistemas estratégicos y lo que tiene que ver con el tema de cuentas, en mi opinión siguen siendo grandes temas marginales en todas las decisiones de política fiscal y en todas las decisiones de política económica en Colombia; por eso quiero, señor Ministro, decirle que siento que en este Proyecto, este importante componente de la vida nacional realmente haya sido omitido.

Finalmente, quiero sumarme a la solicitud de mi colega, para que se considere con sumo cuidado y suma atención todo el problema de las organizaciones de vivienda de interés social, de las organizaciones de vivienda popular, que han hecho esfuerzos tremendos, que tienen lote, que tienen parcialmente incluso obras de urbanismo, pero que de manera paradójica han sido descuidados en la atención del Gobierno Nacional. Señor Ministro, le ruego por favor nos ayude, para que por favor este importante sector de la vivienda de interés social en este país sea atendida con el suficiente cuidado. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

**Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:**

Muchas Gracias señor Presidente, el Congreso y las Comisiones Económicas Conjuntas, como es nuestro deber, venimos avanzando en la discusión, el debate y el trámite de este Proyecto de Adición Presupuestal presentado por el Gobierno Nacional; me parece importante resaltar algunos aspectos, en su presentación la semana pasada a las Comisiones Económicas, el señor Ministro destacaba algunos puntos; por ejemplo: 1.08 billones de pesos para el sector de Infraestructura; de los cuales alrededor de 400 mil millones de pesos son con destino a las Vías Terciarias; nos parecía un esfuerzo importante; sin embargo, en el debate en las Comisiones, en la discusión con la Comisión de Ponentes y Coordinadores, esta cifra incluso ha logrado aumentarse y se ha podido llegar con esos más de 80 mil millones de pesos adicionales a alrededor de 500 mil millones de pesos. Señor Presidente, para las Vías Terciarias, que como ya lo sabemos los Congresistas, es un permanente reclamo y solicitud del Congreso, porque igualmente a nosotros en las regiones, los Alcaldes, los habitantes de las zonas del sector agropecuario, de los sectores campesinos, nos reclaman. Ya lo hemos dicho, señor Ministro, cómo el mejoramiento de las Vías Terciarias, el mantenimiento y mejoramiento, es uno de los mayores aportes al Sector Agropecuario nacional; como el de la electrificación rural, del cual le hablaba en la intervención anterior la semana pasada.

Creo que es importante seguir haciendo un esfuerzo importante en destinar recursos al tema de electrificación rural, los campesinos requieren con muchísima importancia, especialmente el mejoramiento de las Vías Terciarias, pero también de la electrificación rural, para mejorar sus condiciones de vida; estos recursos por alrededor de 3.4 billones de pesos, van a permitir dar, el impulso al Programa PIPE, a ese plan de impulso a la productividad y el empleo que presentaba el Gobierno Nacional hace algunas semanas y es bueno que los colombianos sepan, luego de aprobada la Reforma Tributaria, que aquí se están incorporando los recursos del CREE; pero igualmente ese punto adicional logrado específicamente y especialmente por el Congreso de la República dentro de los debates de la Reforma Tributaria que va a fortalecer la Educación Superior en este segundo semestre con más de 200 mil millones de pesos, pero también el sector Salud y el sector Agropecuario.

Me parece importante destacar hoy, señor Ministro, el tema de la tasa de cambio, por fin el dólar, desde hace tanto tiempo generando dificultades al sector agropecuario, ha podido llegar a los 1.900 pesos, pero esperamos que no sea flor de un día, ojalá esto pueda permanecer, creo que esa es una de las situaciones que en mejor medida puede favorecer al sector agropecuario nacional; la apropiación de recursos de parte del Presupuesto General de la Nación, de esta Adición que estamos tramitando en el Congreso, pero igualmente también esas medidas cambiarías que nos permitan que nuestros productores agropecuarios puedan recibir mayores recursos por la exportación de sus productos.

Creo, señor Presidente, que lo que debemos es avanzar en el trámite de esta propuesta, lógicamente continuaremos en el debate en las Sesiones Plenarias, avanzando en otras solicitudes, en otros reclamos, pero creo que es importante que en estos recursos, se tenga la seguridad de que con la aprobación del Congreso van a llegar especialmente a las regiones más necesitadas.

En el tema de Educación nuevamente, señor Ministro, le insisto, esos recursos que fueron aprobados en el CREE por insistencia del Congreso de la República, que se distribuyan con equidad y que puedan llegar especialmente a las regiones donde hay menor participación y menor cobertura de la Educación Superior. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario, sírvase anunciar los proyectos que hay pendientes para la próxima Sesión.

**Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Con mucho gusto, señor Presidente. Se anuncia para discusión y votación en Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas el **Proyecto de ley número 304 de 2013 Cámara, 252 de 2013 Senado, por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal de 2013**, para la próxima Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas.

De igual manera, anunciamos para discusión y votación en la próxima Sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara, los siguientes proyectos:

- Número 017 de 2012 Cámara.
- Número 205 de 2012 Cámara.
- Número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.
- Número 302 de 2013 Cámara.
- Número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley tanto para las Comisiones Económicas como la Comisión Cuarta, en las próximas Sesiones.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señora Secretaria Comisión Tercera, sírvase anunciar los proyectos que tiene su Comisión.

**Secretaria Comisión Tercera de Cámara:**

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8°, me permito anunciar el siguiente proyecto de ley para la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, próximo martes 4 de junio:

**Proyecto de ley número 254 del 2013 Cámara, por medio del cual se dictan normas orgánicas en materia del Impuesto Territorial de Estampillas y se dictan otras disposiciones.**

**Secretario Comisión Cuarta de Senado:**

Señor Presidente, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República, me permito anunciar para la próxima Sesión de Comisiones Conjuntas Cuartas de Cámara y Senado, para discusión y votación, el **Proyecto de ley número 225 de 2013 Senado, 299 de 2013 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de observancia a los derechos de propiedad industrial**; publicado en la **Gaceta del Congreso** número 295 de 2013; este es para la próxima Sesión de Comisiones Conjuntas Cuartas de Cámara y Senado.

Señor Presidente, y por instrucciones tuyas, me permito anunciar para la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta del Senado, los siguientes proyectos de ley para su discusión y votación.

- Número 184 de 2012 Senado, 112 de 2012 Cámara.
- Número 199 de 2013 Senado, 128 de 2012 Cámara.
- Número 176 de 2012 Senado, 042 de 2012 Cámara.
- Número 186 de 2012 Senado, 053 de 2012 Cámara.
- Número 245 de 2013 Senado, 196 de 2012 Cámara.
- Número 177 de 2013 Senado, 061 de 2012 Cámara.
- Número 247 de 2013 Senado, 228 de 2012 Cámara.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

**Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Muchas Gracias señor Presidente, lo primero es, recoger de alguna manera lo que mi colega, el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales,

ha planteado, versus el esfuerzo que este Congreso y el Gobierno Nacional han hecho en temas como la Reforma Tributaria y la Ley de Regalías; creo, Ministro, que ese gigantesco esfuerzo del punto del CREE dirigido a la Educación, a la Salud y el sector agrícola y pecuario, se tiene que reflejar este año, Ministro, en lo que va a ser la inversión social para los colombianos; y lo menciono porque cuando uno habla de ese Traslado Presupuestal... Chacón, por favor, doctor Chacón, permita que me escuchen, que yo lo voy a escuchar; permita que me escuchen, que yo lo voy a escuchar.

Entonces, cuando hicimos ese gigantesco esfuerzo desde el CREE, es un reconocimiento al Gobierno Nacional y a este Congreso; pero necesitamos, que ese esfuerzo se refleje en las regiones, se refleje en la popularidad social de este Gobierno y allí señor Ministro, hay que lanzar estrategias; el Congreso cumplió como le dio la Reforma Tributaria al país, pero también cumplió con las Regalías y creo que no está de más hoy mencionar ese aspecto. Saludo, que este Gobierno honre los compromisos, que este Gobierno hoy, a través de este Traslado, le esté cumpliendo a ese sector cafetero y a otros sectores; parte de los problemas sociales que tiene el país hoy de las marchas, de los paros, hacen la realidad en históricos compromisos no cumplidos, aplazado vigencia tras vigencia, y desde ese punto de vista también mi saludo; ese proceso descentralizador, para quienes fuimos Alcaldes, bienvenido; pero un llamado de atención, que no solo sea en la Red Terciaria, que no sea solo a la hora de girar los recursos de Red Terciaria a los municipios, que también en la ejecución de Regalías los Alcaldes, no los del Cauca, este no es un tema como caucano sino como colombiano, no pierdan la posibilidad de ser ejecutores; que los gobernadores no amarren esos procesos a través de colocarle una contrapartida, porque esos recursos le competen, le pertenecen a los Entes Territoriales; este tema se lo planteamos a la Contralora y tiene que ser un tema, que desde el Ministerio de Hacienda se trabaje, se lidere; comparto ese proceso descentralizador, pero hay que corregir ese tema.

Y en lo de Contratos Plan, bienvenidos los recursos que se aporten, pero, señor Ministro, tampoco para que se amarre desde lo local los procesos ejecutores; creemos que los procesos de Contrato Plan sirven para fortalecer la regionalización y para construir región en nuestro país y equidad y oportunidad.

Finalmente, una pregunta en dos vías para los Coordinadores Ponentes, como parte de la Comisión, que haya un importante recurso para Red Terciaria y que hayan jalado recursos que estaban fuera del traslado inicial y lo hayan traído a este Presupuesto, pero me deja una inquietud -honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo-, ¿de qué manera se van a distribuir esos recursos?, o sea, ¿dónde va a estar también la equidad de la distribución de los mismos?; todos sabemos de la gran falencia que hay en Red Terciaria y de cómo necesitaríamos que se le incluyeran más recursos al DPS, pero esa apuesta tiene que mostrar también un ejercicio de regionalización -honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales-, para todas las regiones, para todos los departamentos.

Y hay que honrar otro aspecto, creo que si bien este Traslado, no lo permite, hay que hacer una apuesta a futuro para que la política de vivienda trascienda los cascos urbanos y potencialice, permita que el ciudadano que tiene un lote o la suma de ciudadanos con un lote que es el ahorro de toda la vida, también haga parte de la política nacional; quiero saludar este esfuerzo, este ejercicio y esperar que los Coordinadores Ponentes nos puedan aclarar de qué manera el movimiento de recursos internos y de los que han traído de Regalías a este Proyecto de Traslado, van a beneficiar de manera equilibrada a todas las regiones y a todos los departamentos. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

**Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Muchas Gracias señor Presidente, voy a hablar en términos generales del Proyecto, que creo que ya el Ministro lo hizo y que planteó muchos más recursos. Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto, para las regiones, para el DPS, para Coldeportes, para la Red Terciaria, que considero que había otros recursos suficientes para poder trasladarse a nuestras regiones, necesariamente el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, no aceptó todos los requerimientos, pero sin embargo pudimos, si les quedó claro en Planeación en la liquidación de Regalías, se quería incumplir por Planeación Nacional la distribución obligatoria que requería la ley y que decía en el parágrafo transitorio, que todos los recursos que existieran como excedentes de la liquidación de Regalías, tenían que ir prioritariamente para Vías; nosotros descubrimos que en las solicitudes de Planeación solo iban 111 mil millones de pesos, cuando los recursos de la liquidación de Regalías eran por el orden de los 200 mil millones de pesos; por eso retomamos los otros sectores a los que ellos querían distribuir, consideramos además que era abiertamente ilegal, que era ir en contra de lo que dejamos precisamente en la ley cuando se liquidó el Fondo de Regalías y solicitamos que esos rubros fueran como excedentes a Redes Terciarias, que superan los 81 mil millones de pesos y por eso encontramos más recursos para las regiones.

Considerábamos que también podía liberarse, eso no quedó en la ponencia, pero seguimos luchándolo, recordemos que esto sigue para ponencia de segundo debate, consideramos que los recursos del CREE, ejemplo, para agricultura, podían ser parte de las inversiones y de los compromisos que el Presidente había hecho con los cafeteros para cumplir con los 800 mil millones de pesos; entendemos que de eso hay por el orden de más de 200 mil millones de pesos, que por Resolución el Ministerio de Hacienda ha dispuesto y en este Traslado se van a disponer 565 mil millones de pesos del Presupuesto General de la Nación; como el CREE está de libre disposición para Agricultura, era posible que esos recursos pasaran para ese compromiso que se tenía con los cafeteros por parte del Presidente y que se liberaran 163 mil millones de pesos más para Red Terciaria; eso todavía está en discusión y estamos en estos momentos

aceptando la ponencia en las condiciones que más o menos el Ministerio ha dispuesto, pero creemos que todavía están en discusión muchos temas para el segundo debate.

Pero especialmente quiero hablar de esto que es muy importante, compañeros Congresistas, quiero que oigan esto, que es gravísimo, muy grave; óigame esto, señor Ministro; deseo oír de usted, que usted no está en esto, hay un texto propuesto como proyecto de ley, como proyecto de ley en el Congreso de la República, que crea dos Unidades Especiales, crea dos Unidades Especiales, una presupuestal y otra constitucional y legal; en cada de esas Unidades, fiscalmente, esto es grave, fiscalmente es grave; están creando dos Unidades: una de las Unidades crea un cargo, ojo ustedes, un Director para esa Unidad de Análisis Económico Presupuestal, que le va a dar las instrucciones y las recomendaciones a ustedes de lo que deben hacer en Presupuesto y al mismo Gobierno Nacional y en estas crean un cargo y otros más, que ganan lo mismo que el Secretario General de la Cámara de Representantes en la Unidad de Análisis Económico y Presupuestal; queremos dejar en claro, que nosotros no estamos en eso, que nosotros no queremos crear más burocracia en el Congreso de la República, que no queremos que fiscalmente se afecte más el Presupuesto General de la Nación, para que después no digan que en las Comisiones Económicas, somos los que estamos ideándonos estos cargos y en los medios de comunicación salgan a decir que somos los que estamos en esto. Pero además, les quiero decir, la terna; supuestamente este señor lo nombran por 4 años, lo nombra la Mesa Directiva de una terna enviada por la Junta del Banco de la República, algo además incoherente e ilógico; si es que el Banco de la República y su Junta Directiva nos tienen que rendir informes a nosotros, a las Comisiones Económicas, ahora ellos son los que terminan creando y ternando al señor que tiene que decir cómo es que los evaluamos, ejemplo, a ellos; esto no tiene coherencia.

Pero no siendo suficiente eso porque no ha podido pasar este proyecto de la primera, compañeros, no ha podido pasar este proyecto de la Primera porque hay una compañera, creo que otros, no han estado de acuerdo, la doctora Adriana Franco presentó ponencia negativa en este proyecto, considerándolo no conveniente para el país ni para el Congreso, resulta que firmaron unos Convenios, firmaron unos Convenios al parecer, o pretenden firmarlos nuestro Presidente del Congreso y nuestro Presidente de la Cámara, pero me sorprende mucho que el Presidente de la Cámara, el doctor Augusto Posada, que lo felicito, me imagino que lo está queriendo hacer de la mejor manera y con mucho altruismo, le dice que le otorga las facultades para que firme el Convenio de Cooperación al señor Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, que hasta donde no entiendo, ni siquiera es ordenador del gasto del Senado ni del Congreso de la República.

Aquí los tengo en mi mano, la carta, tengo la solicitud del BID, en donde dicen a la doctora Gloria Inés Raigoza que firme ese Convenio; parece que la doctora, de manera inteligente, dijo que ella no firmaba eso, pero tengo el borrador en donde estaba la firma, estaba para que firmara con su nombre; no

lo firma, sí firmado por el señor del BID. Después tengo otra, como ella no firma, otro borrador, también en blanco, con la firma, como no firmó ella, para que firmara el doctor Augusto Posada, también con la firma del BID; tampoco firmó el doctor Posada, parece que preocupados; y el borrador del supuesto Convenio con el que se van a firmar para ahora, no el proyecto de ley sino para estructurar e implementar una Unidad Independiente de Análisis y Seguimiento y Evaluación del Presupuesto y Gestión Fiscal, con el propósito de dar un seguimiento más cercano a los resultados previstos en el Presupuesto y a lo indicado en el Plan de Desarrollo del país; me preocupa que vayan a pensar que nosotros los de las Comisiones Económicas no somos capaces de analizar el presupuesto.

El objetivo general del Programa de este Convenio Interadministrativo, que al parecer, me cuentan, ya me están trayendo la firma, parece que ya lo firmó el Secretario General del Senado; el objetivo general de ese Programa es apoyar al Congreso de la República en el diseño, estructuración e implementación de una Unidad Independiente de Análisis y Seguimiento y Evaluación del Presupuesto y la Gestión Fiscal, con el propósito de dar seguimiento más cercano a los resultados previstos en el Presupuesto y a lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo; con el BID. No quiero que se crea, señor Ministro, que estas Comisiones Económicas estamos creando unas funciones paralelas a las que cumplen las funciones económicas del Congreso de la República; esto no está bien y consideramos, que además pueden terminar causando un aumento fiscal en los costos del Congreso, en vista de que hay una creación en ese proyecto de ley de varios Funcionarios que además van a quedar de Planta, nombrados por 4 años, que tienen sueldos del Secretario General de la Cámara de Representantes y sueldos de Subsecretarios de la Cámara del Congreso de la República; nos parece importante saber si usted ha participado, está interesado en crear estas Unidades, si usted está avalando este proyecto de ley también que está cursando en la Comisión Primera, que nos interesa sobremedida conocer su posición, que es supremamente importante saberla por el Congreso de la República. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:**

Muchas Gracias señor Presidente, no es el tema de esta Sesión, porque realmente es un proyecto de ley diferente que está haciendo tránsito en el Congreso de la República, que tiene otra finalidad, pero que se toca con los temas que estamos tratando hoy, en tanto que es un proyecto de ley que crea una institucionalidad en el Congreso de la República, para que se haga el análisis de los asuntos presupuestales y en ese sentido afectaría considerablemente el funcionamiento de las Comisiones Económicas y tendría un impacto sobre la forma cómo operan; es un proyecto de iniciativa parlamentaria, no es un proyecto de iniciativa gubernamental; hace parte de una colabora-

ción que está desarrollando el Banco Interamericano de Desarrollo con el Congreso de la República y que tiene como finalidad fortalecer institucionalmente al Congreso.

En el mundo moderno, los Congresos han creado esas oficinas de asesoramiento presupuestal, eso no es nuevo, eso existe, tal vez menos común en América Latina de lo que es en los países desarrollados; Estados Unidos lo tiene, un equipo técnico que hace todo el análisis presupuestal, de forma tal que cuando los proyectos de ley llegan al Congreso, ese cuerpo técnico actúa como asesor de los honorables Senadores y Representantes. Eso puede funcionar bien, o puede funcionar mal; eso puede tener un valor agregado, o no tener valor agregado; depende mucho de la forma como se haga y el nivel, la preparación de las personas que ejerzan esa función; en Colombia, en cierto sentido la Contraloría General de la República debe actuar como ese Órgano asesor para el Congreso en materia Presupuestal, por eso siempre se le pide un concepto a la Contraloría cuando se presenta el Presupuesto anual; tiene una cierta responsabilidad en esa materia, que es similar a la que tienen esas oficinas de asesoramiento y acompañamiento presupuestal.

Diría que el Gobierno frente a este tema, ante todo lo que espera es que se formen unos consensos, que existan o no, unos consensos, máxime tratándose de un proyecto de iniciativa parlamentaria; mal haría el Gobierno en este momento entrar a tomar posición a favor o en contra sobre una iniciativa de ese calado, que constituiría realmente algo de mucha autonomía dentro del Congreso, si el Congreso quiere tener esa nueva institucionalidad, claro, tendría un costo y claro, puede salir mal, si no se logra estructurar una oficina sólida, técnica, que tenga una capacidad propia que rebase lo que cada Parlamentario pueda hacer con su propia Unidad; de manera que habrá que esperar a ver cómo avanza el consenso aquí en el Congreso, sin entrar en este momento a calificar ese proyecto o a fijar una posición del Gobierno en esa materia; preferiría -honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo- que si es necesario se formara una Subcomisión, un grupo de Parlamentarios de los que están a favor, de los que tienen más dudas de la idea y nos sentáramos a trabajar para evaluar la conveniencia de esa iniciativa y que el Gobierno pudiera expresar su posición, ya específicamente sobre el proyecto de ley y sobre lo que se está sometiendo a consideración, en las Comisiones Primeras.

Esa si es una omisión grande, porque ustedes serían los más cercanos a ese tema y los más, posiblemente interesados; estamos listos a actuar, pero ante todo aquí debe surgir un cierto consenso parlamentario sobre la conveniencia o no de esa Unidad. Esas Unidades, insisto, en algunos países han funcionado bien, en otros funcionaron mal; todo depende de la forma como se estructuren, de la capacidad de las personas que allí trabajen, porque lo que no queremos es llenar de burocracia el Congreso y crear unos cargos que finalmente sean ocupados por personas que saben menos del proceso presupuestal, conocen menos los detalles, tienen menos, experiencia en esa materia que los propios Parlamentarios de las Comisiones Económicas; de manera que eso es lo que habría que

estudiar muy bien sobre cómo va a funcionar, pero insisto, el Gobierno en esa materia y lo expresé acá, es más bien un espectador que está atento a ver qué se requiere, qué asesoramiento, qué acompañamiento y cómo quiere el Congreso manejar ese debate y esa discusión y estaremos listos a trabajar con ustedes en la medida en que se nos convoque para esa materia. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante León Darío Ramírez Valencia.

**Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:**

Muchas Gracias señor Presidente, el tema al cual me voy a referir ya se había tocado acá, lo escuché justamente ahora de un colega exalcalde, el compañero Carlos Julio Bonilla Soto y escuché a través del Ministro de Hacienda y Crédito Público, porque es muy sencillo, pero es una cosa cuando uno la platica, mi querido Juan Felipe, es porque usted y yo hemos vivido en carne propia dos hechos, primero, señor Ministro, el tema cafetero: muy bien por el Proyecto, va a aliviar, va a alimentar en algo esta problemática en muchas zonas del país y en nuestro caso en el departamento de Antioquia, justamente en la región del Suroeste antioqueño.

Y otro tema, señor Ministro: de labios suyos le escuchamos aquí ahora que este Proyecto tiene un aliento descentralizador y ese término descentralizador, se lo digo porque como Carlos Julio Bonilla Soto, mi vida pública prácticamente se ha llevado a través de lo que tiene que ver con los Entes Territoriales, en mi calidad también de exalcalde; y hablar de descentralización está muy bien y no en forma crítica pero sí en forma sincera, una de las falencias que hemos notado en el Gobierno es la falta de inversión, permanentemente se le están entregando obligaciones a los Entes Territoriales, a los Alcaldes, pero no se le entregan los recursos; de pronto mañana tendré oportunidad, porque este es un tema que se siente, es un tema que me toca la fibra humana, porque soy defensor de los Alcaldes, porque no vaya a ocurrir como en nuestro departamento, que se cree que los Alcaldes permanentemente están haciendo mal uso de los recursos del Estado. Qué bueno que con ese aspecto descentralizador, cuando ya se conmemoró los primeros años de la elección popular de Alcaldes, que este hecho del Gobierno Nacional sirva para alivianar un poco la carga en el proceso de inversión social, que está débil en la región; ¿y por qué?, porque nuestros Alcaldes tienen competencias, pero no tienen la posibilidad de invertir directamente los recursos girados por la Nación, porque el proceso contractual se hace desde la Capital y entonces ahí vamos en contravía, se habla de descentralización, pero por otro lado se centraliza la contratación y por lo tanto nuestros mandatarios locales no tienen cómo mostrar Obras.

Y para terminar, hay un hecho importantísimo, cuando se habla de Vías Terciarias, este es el clamor generalizado en todas las regiones de Colombia, qué bueno que volviéramos a la época anterior donde los Alcaldes podían contratar con las Juntas de Acción Comunal la ejecución de Obras menores en sus Vías Terciarias; esto genera empleo, esto da mucho

sentido de pertenencia, porque el campesino que da un palazo a su carretera es un campesino que lo está haciendo con amor; y esto está alimentando también los presupuestos de las Juntas de Acción Comunal; puede ser un proceso muy sencillo o una exposición muy sencilla, pero es un hecho generador de empleo y de inversión social en nuestros municipios; mañana profundizaré más en el tema, pero lo hago porque se siente y porque lo escuché por parte del señor Ministro, que este Proyecto iba enrutado al proceso descentralizador. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia, para que pueda ahondar en argumentos en el planteamiento que usted acaba de hacer, sugiero revisar la figura del Convenio solidario que fue aprobada por este Congreso dentro del marco de la Ley 1551; dicho Convenio solidario establece la posibilidad de que los municipios y los departamentos celebren directamente hasta por la mínima cuantía, la construcción de esas Obras menores de manera directa, sin que medie un proceso de selección que garantice el principio de selección objetivo de transparencia con las Juntas de Acción Comunal. Este es un avance fundamental de este Congreso de la República en materia de descentralización, que concuerda plenamente con lo que usted acaba de manifestar, mi querido amigo, colega y defensor de los cafeteros de Antioquia.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

**Honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez:**

Muchas Gracias señor Presidente, tres cosas, en primer lugar que quede muy claro, señor Ministro, todo lo que tiene que ver con la distribución del CREE, sobre todo en lo que tiene que ver con los recursos del ICBF y el SENA, en el sentido de que en el segundo semestre se garantice la totalidad de los recursos; por ahí andan haciendo manifestaciones promovidos por algún Congresista, en el sentido de que el SENA no tiene los recursos y eso es muy bueno dejarlo a la opinión pública, que el SENA está totalmente financiado, así se cambie un mes antes todo lo que se aprobó con el CREE; eso es muy importante, dejarlo claro y con los crecimientos como lo acordamos en nuestra Reforma Tributaria.

Segundo, lo escuché muy atento con el tema de Bogotá, lo planteado por el honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, en el sentido de proponerle a la Capital de la República una Obra o alguna cosa, porque es increíble que prácticamente el Distrito no existe dentro de todas las discusiones distritales, ustedes aquí, compañeros, nunca ven un planteamiento de qué pasa con Bogotá; pero sí quiero llamarle la atención, y que averigüemos qué pasa con la Avenida Longitudinal de Occidente, que es muy importante, todos lo vemos acá, las personas que ingresan a Bogotá y no se ha podido construir el sector de Soacha - Balsillas; entonces, cómo pudiéramos, y revisar honorable Representante

tante Buenaventura León León, que es de Cundinamarca, la Avenida Longitudinal de Occidente está paralizada por un puente, porque la Gobernación no tiene los recursos; entonces miremos, señor Ministro, cómo podemos desembotellar todo lo que tiene que ver con la Avenida Longitudinal de Occidente en el sur de Bogotá, Soacha-Balsillas, cuando uno cae al oleoducto de Sibaté, para no entrar a Bogotá; miremos esa posibilidad y me gustaría que usted como Ministro que defiende a Bogotá, lo hiciéramos.

Y para terminar, señor Presidente, para dejar constancia de una Proposición que estamos radicando acá varios Congresistas que tienen que ver con los Traslados Presupuestales que se le van a hacer a la Contraloría General de la República, pero requiere que el Gobierno le actualice la Planta y modificar la Planta de personal, de Regalías y demás; y vamos a dejar esa Proposición acá; los costos de las modificaciones están dentro de lo que se está aprobando el día de hoy, pero por Decreto se requieren algunas modificaciones y queremos dejarlo, para toda la discusión, no sé si se votará mañana o para Segundo Debate, que quede incluido en este proyecto de ley. De eso era lo que quería dejar aquí constancia y no extenderme más. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Señor Presidente, para manifestarle que se ha agotado el Orden del Día, ratifique la hora de la sesión de mañana y nuevamente anunciar la discusión y votación para Primer Debate en Comisiones Conjuntas del Proyecto de ley número 304 de 3013 Cámara, 252 de 2013 Senado, para la próxima Sesión.

**Presidente de Comisiones Conjuntas, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas Gracias señor Secretario. Le agradezco a los honorables Representantes y Senadores miembros de las Comisiones de Presupuesto, por la tarea desplegada durante estas dos semanas en la revisión, debate de este importante proyecto de ley. Reiterar, señor Ministro, quienes representamos las regiones cafeteras del país estamos sumamente complacidos, porque se van a honrar los compromisos adquiridos con los cafeteros de la patria.

Señor Secretario, se levanta la Sesión y se cita para mañana a las 8:00 de la mañana.

**Subsecretario Comisión Cuarta de Cámara:**

Así se hará, señor Presidente.

El Presidente Comisiones Económicas,

*Juan Felipe Lemos Uribe.*

El Vicepresidente Comisiones Económicas,

*José Francisco Herrera Acosta.*

El Secretario General Comisiones Económicas,

*Jaime Darío Espeleta Herrera.*

COMISIÓN CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
ACTA NÚMERO 047 DE 2013

(junio 18)

Legislatura 2012-2013

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:58 a. m., del día martes 18 de junio del año 2013, bajo la Presidencia del honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, y la Vicepresidencia del honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma.

**El señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:**

**Llamado a lista:**

Campo Eljach Juan Manuel  
Henaó Martínez Óscar Humberto  
Jiménez López Carlos Abraham  
Muvdi Arangüena Pedro Mary  
Suárez Flórez Mario  
Vásquez Bustamante Jaime Alonso.

Señor Presidente, aparecen registrados seis (6) honorables Representantes, por lo tanto, NO hay quórum deliberatorio.

**NOTA:**

**Con la presencia de los honorables Representantes:**

Cárdenas Cardoso Hernando  
Díaz Granados Abadía Eduardo  
Jiménez Paternina Nicolás Antonio.

**En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:**

Amín Escaf Miguel  
Benavides Aguas Javid José  
Cárdenas Cardoso Hernando  
Díazgranados Abadía Eduardo  
Díazgranados Torres Luis Eduardo  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Gnecco Zuleta José Alfredo  
González de Perdomo Consuelo  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Herrera Díaz Roberto José  
Jiménez Paternina Nicolás Antonio  
Lemos Uribe Juan Felipe  
López Carbono Carlos Nery  
Ortiz Urueña Roberto  
Osorio Salgado Nidia Marcela  
Zuluaga Henaó Obed de Jesús.

**Dejan de asistir con excusa los honorables Representantes:**

Álvarez Montenegro Javier Tato  
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia  
Pacheco Álvarez Álvaro.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA**

para la Sesión Ordinaria del martes 18 de junio de 2013 a las 8:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de actas**

Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012.

III

**Estudio y discusión para primer debate**

**1. Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos sesenta (470) años de fundación del Municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Senador *Jorge Eliécer Ballesteros Bernier*.

Fecha de presentación: 6 de mayo de 2013.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 267 de 2013.

Fecha de recibo en Comisión: 14 de mayo de 2013.

Ponente para primer debate: Honorable Representante *Óscar Humberto Henaó Martínez*.

Radicación Ponencia para primer debate: 14 de mayo de 2013.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 332 de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013.

**2. Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorable Senador *Milton Arlex Rodríguez Sarmiento* y honorable Representante *Buena Ventura León León*.

Fecha de presentación: 7 de noviembre de 2012.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 235 de 2013.

Fecha de recibo en Comisión: 14 de noviembre de 2012.

Ponente para primer debate: Honorable Representante *José Bernardo Flórez Asprilla*.

Radicación Ponencia para primer debate: 24 de abril de 2013.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** de la República número 235 de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013.

**3. Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el “Festival Nacional del Porro” de San Pelayo, Córdoba.**

Autor: Honorable Senador *Bernardo Miguel Elías Vidal*.

Fecha de presentación: 22 de mayo de 2012.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** de la República número 262 de 2012.

Fecha de recibo en Comisión: 11 de octubre de 2012.

Ponente para primer debate: Honorable Representante *Nicolás Antonio Jiménez Paternina*.

Radicación Ponencia para primer debate: 8 de mayo de 2013.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** de la República número de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013

**4. Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Honorables Senadores *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Juan Manuel Galán Pachón*; honorables Representantes *Luis Antonio Serrano Morales, Humphrey Roa Sarmiento*.

Fecha de presentación: 5 de octubre de 2012.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** de la República número 683 de 2012.

Fecha de recibo en Comisión: 27 de febrero de 2013.

Ponente para primer debate: Honorable Representante *Mario Suárez Flórez*.

Radicación Ponencia para primer debate: 28 de mayo de 2013.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** de la República número 332 de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013.

**5. Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.**

Autores: Honorables Senadores *Luis Emilio Sierra Grajales, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Jai-*

*me Alonso Zuluaga Aristizábal*; honorables Representantes *Adriana Franco Castaño, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Hernán Penagos Giraldo, Hernando Hernández Tapasco, Carlos Uriel Naranjo Vélez, Jairo Quintero Trujillo*.

Fecha de presentación: 4 de abril de 2013.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** de la República número 189 de 2013.

Fecha de recibo en Comisión: 12 de abril de 2013.

Ponente para primer debate: Honorable Representante *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Radicación Ponencia para primer debate: 5 de junio de 2013.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** de la República número... de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013.

**6. Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara, por la cual se desarrolla el Principio de Sostenibilidad Fiscal como norma Orgánica Presupuestal.**

Autor: Honorable Representante *Buenaventura León León*.

Fecha de presentación: 20 de julio de 2012.

Publicación proyecto de ley: **Gaceta del Congreso** de la República número 463 de 2012.

Fecha de recibo en Comisión: 30 de julio de 2012.

Ponentes para primer debate: Honorables Representantes *Roberto Ortiz Uruña – Coordinador; Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Javid José Benavides Aguas* - Ponentes.

Radicación ponencia para primer debate: 15 de mayo de 2013.

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** de la República número... de 2013.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 5 de junio de 2013.

#### IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Juan Felipe Lemos Uribe.*

El Vicepresidente,

*Luis Eduardo Diazgranados Torres.*

El Secretario General,

*Jaime Darío Espeleta Herrera.*

El Subsecretario,

*Carlos Alberto Triana Suárez.*

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cuando se conforme el quórum decisorio, le daremos la respectiva aprobación.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante *Carlos Abraham Jiménez López*.

**Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López:**

Muchas Gracias señor Presidente: Quería hacer una observación a todos los miembros de la Comi-

sión, especialmente a los ponentes del último proyecto de ley que se encuentra en el Orden del Día –el de Sostenibilidad Fiscal–, para ponerlo como Norma Orgánica, me parece que es importante y quiero preguntarle al señor Presidente si está citado algún funcionario del Ministerio de Hacienda, dado que por la importancia de este proyecto y es una Norma Orgánica requiere la presencia de las personas del Ministerio de Hacienda, no porque tengamos que pedirles a ellos cómo debe quedar, pero sí para que hagamos algo coordinado y este con toda la claridad dado que este principio va a tener muchas repercusiones en los fallos judiciales que se vienen a futuro, que han venido hablando en los temas de pensión, que han venido hablando en los temas de salud y el tema de la sostenibilidad fiscal va a tener una importancia y por eso es necesario que tenga un proyecto muy estructurado y lo que quede aprobado en el seno de esta Comisión se haga en conjunto con los Técnicos de Hacienda, dado que ellos en el día a día nos pueden ilustrar un poco más en algunas cosas.

Entonces le deseo pedir el favor a los ponentes y a los miembros de la Mesa, si está citado el Ministro o si no nos damos una oportunidad de debatir en otra Sesión este proyecto en el cual hagan presencia personas del Gobierno Nacional. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario sírvase certificar si se encuentra citado algún funcionario del Ministerio de Hacienda o el Ministro en particular.

**Secretario:**

No, señor Presidente, no se ha citado ningún miembro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Tengo una inquietud al señor Secretario, si nos pudiera informar, solicité una citación para la Directora de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, con un cuestionario, quería saber: primero si fue resuelto el cuestionario y segundo abrir en la agenda y ya será para la próxima legislatura que comienza el 20 de julio para que programemos ese debate porque entiendo que la Directora inclusive en el Senado ha incumplido las citaciones y no ha querido darle la cara al Congreso de la República y en el caso de la Comisión Cuarta me parece importante que nos hagamos respetar por parte de ciertos funcionarios que no quieren venir a dar la cara con los problemas que sus actuaciones están generando. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario sírvase informar en qué estado se encuentran estos Debates.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente; doctor Eduardo Diazgranados Abadía, Parlamentario del Magda-

lena, ya dieron respuesta al cuestionario planteado por usted, se las hicimos llegar a su oficina, desafortunadamente, en el tiempo, como hubo Comisiones Conjuntas, no fue posible programar el Debate, pero se va a tener en cuenta para programarlo iniciando el período subsiguiente a partir del 20 de julio con mucho gusto, pero eso realmente ya le hicimos allegar las respuestas.

Señor Presidente, se encuentra en el Recinto el Padre Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Ponente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante.

**Honorable Representante Jaime Alonso Vásquez Bustamante:**

Muchas Gracias señor Presidente: Considero que dada la importancia de lo que queremos debatir, me parece fundamental la presencia del Gobierno Nacional y además que tengamos suficiente tiempo y sobre todo quienes hoy reciben la información de estudiar muy bien este proyecto de ley. Por lo tanto, pienso que se debe dejar la discusión para una próxima sesión; sin embargo escuché algunos comentarios por parte de los compañeros, no tendría ningún problema en que los hicieran si así lo considera la Presidencia, pero sí solicito que esto requiere de más tiempo para todos y que también esté presente el Gobierno dada la importancia y trascendencia de este proyecto como lo ha manifestado también nuestro compañero, el honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

II

**Aprobación de actas**

**Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el contenido de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, cuando se conforme el quórum decisorio, le daremos la respectiva aprobación.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente, no sin antes registrar la presencia de los honorables Representantes Osorio Salgado Nidia Marcela, Housni Jaller Jack.

III

**Estudio y discusión para primer debate**

**Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos sesenta (470) años de fundación del Municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**PROPOSICIÓN**

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos setenta (470) años de fundación del municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, consta de diez (10) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos sesenta (470) años de fundación del Municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara,** *por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**PROPOSICIÓN**

De acuerdo con las anteriores consideraciones propongo a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes dar Primer Debate con ponencia favorable para el **Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara,** *por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el “Festival Nacional del Porro” de San Pelayo, Córdoba.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**“PROPOSICIÓN**

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate el **Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el “Festival Nacional del Porro” de San Pelayo, Córdoba**, conforme fue aprobado en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República, del día 26 de septiembre de 2012”.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va

a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, consta de seis (6) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el “Festival Nacional del Porro” de San Pelayo, Córdoba.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**“PROPOSICIÓN**

Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes aprobar en Primer Debate

el **Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado**, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones, conforme fue aprobado en la Sesión Plenaria del honorable Senado de la República del día 14 de diciembre de 2012”.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, consta de cuatro (4) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado**, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

### PROPOSICIÓN

Conforme a las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, dar primer debate, conforme al pliego de modificaciones propuesto al **Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se someterá a consideración.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, consta de seis (6) artículos originalmente, con las siguientes modificaciones:

Se modifica el artículo 1°; se elimina el artículo 2°; se modifica el artículo 3°; se elimina el artículo 4°; se modifica el artículo 5°; y el artículo 6° sigue igual.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, con las modificaciones propuestas en la ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara**, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara, por la cual se desarrolla el Principio de Sostenibilidad Fiscal como norma Orgánica Presupuestal.**

De igual manera, señor Presidente, para manifestarle que hay radicada una proposición de aplazamiento en el siguiente sentido:

**PROPOSICIÓN**

Aplazase la discusión del **Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara, por la cual se desarrolla el Principio de Sostenibilidad Fiscal como norma Orgánica Presupuestal.**

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Carlos Abraham Jiménez López, Jaime Alonso Vásquez Bustamante, Nicolás Antonio Jiménez Patermina, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Humberto Henao Martínez, Roberto Ortiz Urueña, Hernando Cárdenas Cardoso.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio lo someteremos a consideración.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**IV**

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, para manifestarle que hay radicada una proposición con el siguiente tenor literal.

**“PROPOSICIÓN**

**Asunto:** Control Posterior Excepcional

Solicitante: Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Requerimos a la Contraloría General de la República, para que ejerza Control Posterior Excepcional de conformidad con lo establecido en la Resolución 6069 de 2009 de la CGR, sobre las Transferencias del Sistema General de Participaciones transferidas al municipio Cumaribo en el Departamento del Vichada durante los últimos 2 años, desde el año 2011 hasta el 2012, toda vez, que los recursos del SGP tienen destinación específica como lo son los recursos de SGP Salud y SGP Educación, SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y de esta manera favorecer las generaciones venideras y mejorar la calidad de vida de los actuales.

Se pide el Control, teniendo en cuenta el requisito exigido por la Sentencia C-364 de 2001, ya que no ha sido idóneo el control ejercido por la Contraloría Territorial sobre los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones que han llegado al Municipio de Cumaribo, sin vulnerar la autonomía financiera de la Entidad Territorial.

Es importante resaltar que el 12 de marzo de 2013 mediante radicado número 2013ER0021926 en 41 folios los honorables concejales de Municipio de Cumaribo en el Departamento del Vichada, solicitaron el Control Fiscal y Excepcional ya que según los quejosos se han venido cometiendo presuntas irregularidades tales como: posible detrimento patrimonial, posible celebración indebida de contratos, posible fraccionamiento, posible violación de la norma de contratación en otras situaciones anómalas.

Es de anotar que el Departamento Nacional de Planeación en su informe de desempeño Fiscal de los municipios, anexo 2 Resultados de la evaluación del desempeño integral municipal para la vigencia Fiscal 2011, ubica al Municipio de Cumaribo en el puesto 1.101 de 1.101 municipios calificados.

Como es de conocimiento público en el Departamento del Vichada, la Procuraduría Regional mediante el Proceso D-2012-104-525425 destituye al Alcalde Municipal señor Ardufo Romero e inhabilita por 10 años para desempeñar cargos Públicos, proceso que en segunda instancia queda en Stand By y hasta la fecha no habido resultado alguno, proceso que nacen por el manejo dado de recursos del Sistema General de Participación – Recursos Salud Pública”.

(...).

Se anexa cuestionario”.

Proposición suscrita por el honorable Representante *Óscar Humberto Henao Martínez*, Representante a la Cámara del Departamento del Vichada.

Ha sido leída la Proposición señor Presidente, puede someterse a consideración.

Señor Presidente, con la presencia del honorable Representante Ortiz Urueña Roberto, se ha conformado el quórum decisorio.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

## II

**Aprobación de actas**

Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el contenido de las Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de la Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Aprobación de las Actas números 039 – 12; 042 – 13; 043 – 13; 044 – 13; 045 – 13 y 046 – 13 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 11 de octubre de 2012; 20 de marzo de 2013; 03, 10, 16 y 17 de abril de 2013; y 027 – 12 correspondiente a la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 19 de septiembre de 2012, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente

## III

**Estudio y discusión para primer debate**

**Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos sesenta (470) años de fundación del Municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, consta de diez (10) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos sesenta (470) años de fundación del Municipio de Riohacha, rinde homenaje público a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el articulado del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, por la cual la Nación rinde homenaje al Municipio de Subachoque, en el Departamento de Cundinamarca, con motivo de la celebración de los doscientos cuarenta (240) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 205 de 2012 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el "Festival Nacional del Porro" de San Pelayo, Córdoba.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, consta de seis (6) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración del articulado del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, folclórico y cultural de la Nación el "Festival Nacional del Porro" de San Pelayo, Córdoba.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, tenga segundo debate?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 168 de 2012 Cámara, 242 de 2012 Senado, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias**

*Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, consta de cuatro (4) artículos.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 242 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 242 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, por la cual la Nación se vincula y rinde honores al Municipio de Villa de Leyva, en el Departamento de Boyacá, al conmemorarse el Bicentenario del Primer Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, se enaltece el Nacimiento de nuestra Primera Institución Republicana y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, tenga segundo?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer que el Proyecto de ley número 234 de 2012 Cámara, 132 de 2012 Senado, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.*

Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, consta de seis (6) artículos originalmente, con las siguientes modificaciones:

Se modifica el artículo 1°; se elimina el artículo 2°; se modifica el artículo 3°; se elimina el artículo 4°; se modifica el artículo 5°; y el artículo 6° sigue igual.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, con las modificaciones propuestas en la ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, con las modificaciones propuestas en la ponencia?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, con las modificaciones propuestas en la ponencia, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración el título y querer que el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y el querer que el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y el querer que el Proyecto de ley número 273 de 2013 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara,** *por la cual se desarrolla el Principio de Sostenibilidad Fiscal como norma Orgánica Presupuestal.*

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición de aplazamiento del estudio y discusión del Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición de aplazamiento del estudio y discusión del Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición de aplazamiento del estudio y discusión del Proyecto de ley número 017 de 2012 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, señor Presidente:

## IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, para expresarle que ya ha sido leída la Proposición de Control Posterior Excepcional presentada por el honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

En consideración la proposición de Control Posterior Excepcional presentada por el honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición de Control Posterior Excepcional presentada por el honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez?

**Secretario:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición de Control Posterior Excepcional presentada por el honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez, señor Presidente.

De igual manera, se anuncia el Proyecto de ley para discusión y votación en primer debate en la próxima Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la presente legislatura del Proyecto de Ley 262 de 2013 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario:**

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Queridos colegas, tal vez ustedes vieron ayer que intervino en la Plenaria de la Cámara de Representantes, como lo he hecho varias veces sobre el tema de seguridad de Medellín que repetirlo aquí sobra, muy grave el tema de Seguridad en Medellín, para que ustedes tengan una idea –honorable Representante

Jack Housni Jaller–, en el presupuesto de Unidades Residenciales ya tienen que incluir el tema de las vacunas a las Bandas Criminales de muchas urbanizaciones de Medellín, cómo le parece esto adónde está llegando el tema, pero bueno, eso se ha dicho, se ha debatido.

Pero otro tema que preocupa en Medellín es el tema del Metro que ha sido orgullo de los antioqueños, ha sido orgullo de Medellín y de los colombianos –honorable Representante Mario Suárez Flórez–, porque es un Metro que no solamente, ha permitido la movilidad en la ciudad de Medellín y en el Valle de Aburrá en condiciones favorables y dignas, sino que se ha mantenido en excelente estado, dicen no hay en el mundo un Metro que se conserve más que el Metro de Medellín, bonito, en buen estado, mantenimiento; pero además de eso el Metro de Medellín ha generado excedentes año tras año, año a año ha generado excedentes y eso ha permitido claro sostener el Metro e irlo ampliando, ir a abrir nuevas estaciones, pero políticas de la Administración Departamental que tienen miembros en las Juntas y de la Administración de Medellín desde que llegaron, hoy tienen el Metro dando grandes pérdidas, para el año 2011 los excedentes fueron de 60 mil millones de pesos que para una Empresa de esas, no es tanto, pero es importante, pero óigase bien para el 2012 las pérdidas del Metro de Medellín con las actuales Administraciones de Medellín y el Departamento de Antioquia son de 280 mil millones de pesos y si no me creen entren a los diarios económicos, ingresen a la Revista *Dinero* donde salen las primeras mil Empresas del País.

El Metro de Medellín año 2012 perdió 280 mil millones de pesos, primera vez que da pérdidas y primera vez que son de esta magnitud, pero óigase bien se tiene calculado, ya hay quienes dicen que el Metro para el año 2013 va a dar pérdidas de 400 mil millones de pesos, esto simplemente para llamar la atención de lo que son algunas políticas de administraciones regionales y locales, políticas populistas de pronto para aparecernos, para buscar parecernos al vecino país y desde luego políticas equivocadas; llamo la atención aquí desde esta Comisión Cuarta lo grave que será para Medellín con el Metro quebrado y lo grave que es para el país igualmente porque me imagino que buscarán las Administraciones: la Administración de Antioquia y la Administración de Medellín recursos para sacarlo de la quiebra, no está el honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro aquí que reclama tanto el tema.

Pero la verdad es muy grave lo que pasa con el Metro de Medellín 2012, año 2012 que arrancaron las Administraciones, estas nuevas Administraciones del Metro de Medellín dejan de tener utilidades o excedentes 80 mil millones de pesos y pasa a tener pérdidas por 280 mil millones de pesos y dicen altos funcionarios del Metro que para el año 2013 –honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado–, perderá 400 mil millones de pesos, díganme ustedes qué Entidad, qué Empresa se sostiene con esas pérdidas, desde luego tendrán que acudir en Medellín a subir más los impuestos, tendrán que acudir en el Departamento desde luego a buscar recursos, a hacer menos obras, a hacer menos inversión para financiar las pérdidas del Metro por unas malas decisiones de la Junta, por unas malas decisiones de estos gobier-

nos departamentales, fue que lo congelaron, o sea en ese populismo lleva dos años congeladas las Tarifas del Metro o sea no reconoce siquiera la inflación, eso es una locura, eso no sé en qué sentido de pertenencia tengan estas Administraciones con la ciudad, con el Departamento, qué tanto quieren a los antioqueños.

El Metro de Medellín está más o menos sobre las 500 mil pasajeros diarios, como dije 500 mil personas diarias, la realidad del Metro hoy está escrita, está escrita en los diarios económicos, está escrita en los balances, esa es la verdad haciendo populismo y no me estoy refiriendo aquí a personas, me estoy refiriendo a las Administraciones tanto Departamental y Local que tomaron decisiones equivocadas, que no han sido capaces de rectificar y que desde luego van a llevar al Metro de Medellín a un colapso; diría que el Metro hasta el año 2011 más eficiente que ha tenido el mundo, un sistema masivo de transporte más eficiente en el mundo en mejores condiciones de mantenimiento y desde luego con una proyección como se ha tenido, con una proyección de ampliación no solamente en Estaciones sino en Metrocable, es vergonzoso, duele, es triste, es muy triste lo que sucede en Medellín, no solamente en el tema de Seguridad, sino ya con diferentes Empresas y me referiré más adelante en esta Comisión a lo que se sucede con el Gobernador Fajardo, con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia y contaré detalles con lo de la Fábrica de Licores de Antioquia y en fin.

Las equivocaciones que cometen los Gobernantes cuando se llenan de soberbia y cuando se llenan o cuando ese deseo de hacer un populismo digamos hasta extravagante a lo llegan, recuerden ustedes el Ferrocarril de Antioquia, recuerden los Ferrocarriles Nacionales para solo mencionar el tema que fueron quebrados por Administradores, que fueron quebrados por Políticos y desde luego los Sindicatos también con alguna responsabilidad; era eso lo que quería decir, lo que quería decir hoy es el tema del Metro que realmente preocupa. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, se le olvidó mencionar un tema, adicional con respecto a lo que está sucediendo con todos los Sistemas de Transporte masivo en el país, de lo que viene dándose especialmente en la ciudad de Medellín, al parecer a dedo adjudicaron dos de las nueve rutas para el servicio de Transportador para el Sistema de Transporte masivo adicional al Metro en la ciudad y pareciera que todas las Empresas Transportadoras de Medellín tradicionales fueran a quedarse por fuera de la posibilidad de continuar prestando ese servicio, a usted que lo veo acucioso con ese tema en Medellín y de la movilidad de la ciudad invito a que en la siguiente semana del 20 de julio hagamos un debate en esta Comisión con el concurso de nuestros compañeros sobre lo que viene sucediendo con el Metro, sobre lo que viene sucediendo con el Sistema de Transporte Masivo Metro Bus y lo que está sucediendo con la asignación de esas rutas, convocamos al Transporte de Servicio Público de la ciudad de Medellín, invitamos a los demás actores para que hagamos un debate serio y responsable sobre ese tema que tanto le está preocupando.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Para terminar, hay otro tema, que es el tema de las Foto-Multas: vía intermunicipal, una vía intermunicipal de doble calzada, ya lo había dicho: camuflan las cámaras en los árboles, camuflan las cámaras para que la gente no las vea y la velocidad máxima es de 60 kilómetros en doble calzada-vía intermunicipal, vía La Ceja, vía El Retiro, vía El Aeropuerto-eso es un atracadero.

He estado en países como Brasil, como España y otros donde hay cámaras, y dicen: velocidad máxima 80-100 kilómetros, pero hay una holgura, hay una holgura, hay un 20-25% de holgura; quien supere esa holgura que da la norma desde luego, allí es rígida la norma: 60 kilómetros. ¿Ustedes se imaginan, a una velocidad en una vía intermunicipal, desde luego en zona de Medellín, intermunicipal doble calzada 60 kilómetros máximo?, están de verdad la administración municipal, la administración de Medellín están atacando a los ciudadanos, está robándole la plata a los ciudadanos, porque es un negocio que hoy hay montado con empresas privadas: un negocio donde se parten seguramente, eso es lo que se dice en Medellín, eso es vox pópuli en Medellín, que es un negocio entre funcionarios y particulares: 60 kilómetros de velocidad máxima en doble calzada en una vía al aeropuerto, una vía a El Retiro, en una vía a La Ceja; ¿qué es eso? Un atracadero, un atracadero donde se une el Estado con particulares a tumbar a los ciudadanos, a quebrar a los ciudadanos, a atacarlos, a robarles; eso es lo que sucede hoy en Medellín. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Una pregunta: es que he visto muy preocupado al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, por la situación de Medellín, como es natural, y quería preguntarle ¿las administraciones anteriores qué participación tuvieron en el tema de la situación del Metro?, pero además para decirle que no se aterre con el tema de la velocidad, mi querido Representante; en el puente que une al Atlántico con el Magdalena, que nosotros le decimos Puente Pumarejo, y el centralismo a la brava nos le quiso cambiar el nombre, han cometido la estupidez más grande que haya visto en una carretera: hubo un problema con el gasoducto y no se les ocurrió otra cosa que pasar el tubo al lado de la vía del puente; pero además de eso, en pleno puente la velocidad máxima es de 30 kilómetros por hora, mi querido Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao; usted va hoy a Barranquilla y lo que se demora entre Ciénaga y Barranquilla es lo mismo que se está demorando, casi, en pasar el puente, además con los riesgos que amerita tener el puente sobrecargado de tráfico pesado y vehículos livianos.

Así que no crean que en Antioquia, sea donde pasan las cosas más inverosímiles de las administraciones públicas. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jack Housni Jaller.

**Honorable Representante Jack Housni Jaller:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Es que la labor de la Comisión Cuarta ha sido tan buena, que va a exportar cinco Senadores para la Comisión Cuarta de Senado en la próxima legislatura. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

**Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Le quiero responder al colega Eduardo Diazgranados Abadía, decirle que las administraciones pasadas en el tema del Metro dejaron excedentes, terminaron con excedentes de 60 mil millones de pesos; pero estas nuevas administraciones desde luego, las que resolvieron hacer populismo y con otras políticas equivocadas con el Metro Plus y hoy lo tienen al Metro perdiendo 280 mil millones de pesos; pero en el tema de las cámaras, es la verdad que este, el Alcalde Fajardo, Alonso Salazar, empezó con el tema de cámaras, hizo un convenio, pero a funcionarios de esta administración les gustó tanto el negocio, que lo ampliaron y lo ampliaron a 20 años y llenando la ciudad de cámaras, pero además les quiero contar otra cosa, para dónde va el tema: van a hacer unas Concesiones, en Medellín se van a tener peajes urbanos; óigase bien: Concesiones urbanas donde las calles están hechas, Concesiones para cobrar unos peajes urbanos; usted, Padre, va ahí por las calles de Medellín y tendrá que pagar peajes; eso es lo que quieren hacer y ese es otro negocio que quieren montar entre funcionarios de la Alcaldía de Medellín y particulares, seguir tumbando la gente. En Medellín hay un robo, un tumba-tumba, un atracadero-atracadero; la verdad es que no es solamente las bandas criminales y los ladrones, los delincuentes, sino que ya eso, el atracadero a los ciudadanos es desde la administración municipal en compañía con particulares. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez.

**Honorable Representante Óscar Humberto Henao Martínez:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Es para agradecerle a todos los Representantes de la Comisión Cuarta por la aprobación del Proyecto de ley número 302 de 2013 Cámara, donde se incluye al municipio de Riohacha, capital del departamento de La Guajira; agradecerles a todos su voto afirmativo, muy amable. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Honorables Congresistas y compañeros, me estoy atragantando por la tristeza ya de culminar este año de labores al lado de todos ustedes al frente de la Presidencia de esta Comisión. No quería dejar pasar el momento, para reiterar mi gratitud, mi consideración y mi aprecio por todos ustedes, este fue un año muy importante en mi carrera profesional y política, aquí pudimos adelantar debates de control político importantes para el país sobre la ejecución presupuestal, sobre la crisis de la salud, sobre el tema cafetero y también me da mucho gusto entregar una Presidencia, después de un año de arduas labores en las que se discutieron Normas muy importantes para el país que han redundado en múltiples beneficios para los colombianos; ustedes no sabe la alegría que me da a mí ir a las regiones de mi departamento y ver a las madres comunitarias ya recibiendo un salario mínimo legal mensual vigente y con orgullo y les digo: eso es obra de la Comisión Cuarta de Presupuesto del Congreso de la Cámara de Representantes; o ver cómo los adultos mayores han visto aumentados los subsidios de parte del Gobierno Nacional, les digo:

Eso es obra del trabajo decidido de los miembros de la Comisión Cuarta; o cómo los cafeteros del país están hoy -honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía- agradecidos, creo que los del Magdalena también, por ese esfuerzo que hicimos aprobando esa partida de 516 mil millones de pesos, y muchos ejemplos más que no quiero abusar de la confianza de usted -honorable Representante Roberto Ortiz Urueña-, para ya entregarle el uso de la palabra, pero sí quería reiterar mi gratitud; ya a partir del 20 de julio estaré ahí nuevamente en la arena, en el debate, pero todo el afecto y consideración para ustedes y a Nicolás Antonio Jiménez Paternina, hacerle un reconocimiento especial, porque él fue generoso conmigo, me dio la oportunidad y la posibilidad de terminar o de ser todo el período Presidente, muchas gracias por ese gesto de amistad, lo valoro inmensamente.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Roberto Ortiz Urueña.

**Honorable Representante Roberto Ortiz Urueña:**

Muchas gracias señor Presidente y a mis compañeros, que quise mostrarles ahí en el televisor pero no fue posible trasladar, un panfleto que están regando en la ciudad de Cali el día de ayer los urabeños; Cali se ha convertido en un foco de violencia y donde los grupos al margen de la ley están invadiendo, están vacunando los negocios. Este panfleto se lo envié al señor Alcalde el mismo día y donde dice lo siguiente: "Atención, atención. Se les notifica a los propietarios de los establecimientos comerciales de este sector y colaboradores de esa organización, que si le siguen pagando vacuna a "Palustre" y "Bolíqueso", a partir de este momento se convertirán en objetivo militar. Atentamente, los Urabeños" muestran un fusil.

En la ciudad de Cali los grandes negocios y los pequeños comerciantes, les voy a citar un ejemplo: en la Galería Santa Helena, que es una Galería minorista pero a donde llegan los productos de diferentes partes del Cauca, el Quindío, a venderlos ahí, porque CAVAS ya se convirtió en un dolor de cabeza, porque

era la central de abastos más grande que tenía el Valle del Cauca, pero por esta vía tan angosta entonces la gente ya no va hasta allá, prefieren los comerciantes de Cali ir a la Galería Santa Helena. Llega un comerciante que lleva 40-50 paquetes de cilantro, que los vende a 3 mil pesos: le cobran el 10% o el 20% y lo vende en la calle, prácticamente; están vacunando en Cali todos los establecimientos, grupos al margen de la ley y aquí ya vemos como los Urabeños y otras bandas criminales se están apoderando de la gente, de los negocios y así no venda le piden la vacuna por adelantado; entonces, hago un llamado a la Policía Nacional y al Ministerio de Defensa, para que tomen cartas en el asunto, Cali se está desbordando indefensa; ustedes han visto que en Cali, fin de semana de 30-40 muertos, es terrible lo que está sucediendo en la ciudad.

Estoy interviniendo en muchos barrios de Cali como Congresista de Colombia, estamos llegando a las pandillas, porque las pandillas de nuestra ciudad son carne de cañón para las bandas criminales; ahí estamos llegando con planes de cómo estos muchachos se puedan resocializar con oportunidades y emprendimiento: que los muchachos que están en drogadicción también los estamos ayudando, pero esto es muy corto porque es que estamos metiéndonos solamente en una Comuna y Cali tiene casi 22 Comunas tiene hoy la ciudad, de las cuales por lo menos 7 u 8 hay una violencia total, donde el Estado, donde la Gobernación, donde la Alcaldía hacen muy poco y porque los ciudadanos de ahí no creen en las Instituciones porque anteriormente les han mentido, los han engañado. Estoy llegando a esta población vulnerable mostrándole métodos de cómo pueden cambiar la vida pero, repito, es imposible porque abarcar todas partes; me han pedido del barrio Potrerogrande, que es un sector donde llega la gente del Pacífico, ahí se quedan y como no hay empleo, no hay oportunidades, ¿a qué se dedican?, al robo, al sicariato y todos estos actos delictivos que hacen que los jóvenes que están en el Valle del Cauca desde los 14-15 años, se conviertan en pequeños delincuentes. Entonces hago un llamado al Gobierno Nacional y para ustedes, compañeros, para que se den cuenta de la situación tan terrible que está viviendo la ciudad de Cali. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Roberto Ortiz Urueña, que siempre ha estado muy preocupado por los habitantes de su ciudad. Honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres, se me olvidó hacerle un reconocimiento a usted, que hizo parte también de esta Mesa Directiva, que cumplió un papel muy importante; agradecerle por su paciencia, por el respeto que siempre muestra en esta Comisión y me dio mucho gusto tenerlo como compañero de Mesa Directiva en este año largo; ojalá usted no se vaya para el Senado como su primo Díaz-Granados y los podamos tener en esta Comisión otros 4 años más.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.

**Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Quiero agradecer a la Comisión Cuarta por haber tenido la oportunidad de iniciar el trámite legislativo de la ley que declaraba patrimonio histórico, cultural y artístico de la Nación, las fiestas de San Pedro en El Espinal; de la misma manera, está cursando un documento donde hago una extensiva invitación a todos los compañeros de la Comisión Cuarta para que me acompañen el próximo jueves 27 de junio a las 7:00 de la noche, para la entrega del documento o de la ley al señor Alcalde del Municipio de El Espinal; es la oportunidad nuevamente para reiterar la invitación y agradecerles inmensamente por la hospitalidad que hemos visto y la camaradería que hemos tenido aquí en esta, la Comisión Cuarta. Mil gracias, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso, muchas gracias por la invitación; también aprovechar, para hacer un reconocimiento a todos los funcionarios de la Comisión Cuarta, que cumplen un papel y una labor importante para que nosotros podamos cumplir nuestra tarea de la mejor manera posible; a usted doctor Jaime Darío Espeleta Herrera, especialmente, por su responsabilidad en el cumplimiento de las funciones, por la seriedad con la que ha abordado el trabajo durante todo el año; lo mismo que al Subsecretario y a los demás funcionarios de la Comisión, que siempre estuvieron atentos, acuciosos a recibir todas las inquietudes y a acompañar todo el trabajo de esta Comisión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach.

**Honorable Representante Juan Manuel Campo Eljach:**

Muchas Gracias señor Presidente:

De pronto se me adelanta el honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, en el reconocimiento que quiero hacerle al señor Presidente y en particular quiero hacerlo, porque siento que este año que culmina hubo un mucho mejor ambiente al interior de la Comisión y eso gracias a la ponderación, la sensatez y el éxito que usted tuvo al orientar los destinos de esta Comisión; me sentí bien tratado, bien orientado, bien representado en usted, señor Presidente y quiero hacerle en lo personal ese reconocimiento y créame que lo hago con equidad, con sinceridad, pero también con todo el cariño y el afecto que merece una persona que ha hecho muy bien su trabajo: Y lo mismo al Secretario General, al Subsecretario, siento que aquí las cosas han ido evolucionando de una manera que no hay forma que cambien para mal y el año que nos falta seguramente va a ser tan positivo como este, pero pienso que a usted le debemos mucho de ese buen ambiente que pudimos nosotros disfrutar al interior de la Comisión; lo despido con el mismo sentimiento que usted pudiera estar sintiendo, pero con la confianza de seguir contando con un muy buen compañero en la Comisión. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas Gracias, doctor Juan Manuel Campo Eljach, le agradezco mucho la generosidad de sus palabras.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Efectivamente se me adelantó el colega Juan Manuel Campo Eljach, pero no puedo dejar de expresarle, el mismo sentimiento, señor Presidente y creo que no solamente Antioquia sino el Partido de La U., se sintió muy bien representado con su Presidencia, el ambiente y la manera tan transparente como usted manejó la Comisión y generó tranquilidad a quienes hacemos parte de esta Célula Legislativa; mis reconocimientos, mis agradecimientos y con la seguridad de que usted está iniciando una carrera que dará mucho de qué hablar favorablemente. Igualmente al señor Vicepresidente que culmina y a todo el equipo de trabajo de la Comisión Cuarta, empezando por el Secretario General. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Eduardo Diazgranados Abadía, por su amistad y por su consideración.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres.

**Vicepresidente, honorable Representante Luis Eduardo Diazgranados Torres:**

Muchas Gracias señor Presidente:

De igual manera, quisiera sumarme a todas estas voces que le han hecho un reconocimiento a su gestión; para mí realmente ha sido un honor haber compartido esta Mesa Directiva con alguien de tan altos quilates como usted, no solo por el conocimiento de los temas del país, sino en la forma tan elegante, tan respetuosa que tuvo para poder manejar los hilos de esta Corporación y estoy totalmente seguro que va a dejar una huella indeleble, imborrable, en los anales de la historia de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Me enorgullecen mucho sus palabras, doctor Luis Eduardo Diazgranados Torres.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

**Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Quiero aprovechar este momento para agradecerles al Presidente en primera línea, por haber generado la oportunidad de que hiciera parte de esta Comisión, sé que este proceso por el cual he pasado, muy poco se da en el Congreso, vengo de la Comisión Séptima; y quiero expresarles mi agradecimiento, la verdad es que he sentido una acogida en la Comisión, he venido observando el trabajo para poco a poco integrarme como un soldado más de la Comisión. Ustedes conocen que soy oriundo de uno de los departamentos de Colombia con mayores problemas en este momento: nosotros en el Chocó tenemos todos los problemas, no hay nada resuelto; escuchaba al honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao que hablaba

de algunos problemitas de Medellín, a Eduardo Diazgranados Abadía el tema de Barranquilla, pero en el departamento del Chocó todo está por hacer y a veces no sentimos el respaldo del Gobierno Nacional, por que cosas tan insólitas como esta:

El Gobernador del departamento del Chocó lleva 8 meses suspendido, el Gobierno Nacional le nombra el Secretario de Hacienda como encargado y el Consejo de Estado hoy, después de 8 meses, no define, estamos en interinidad, las Instituciones están intervenidas; así, muy difícil avanzar.

Quiero, una vez más agradecerles esa acogida que me han dado en esta Comisión, muchas gracias por haber generado la oportunidad, usted como vecino nuestro, de Antioquia, para que haga parte de la Comisión Cuarta en el Congreso de la República. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, también va a ser Senadora de la República, con la ayuda de Dios y los antioqueños.

**Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Si Dios lo permite. Presidente: el Secretario, el Subsecretario, toda esta linda Mesa Directiva, que aunque seamos repetitivos en las manifestaciones que ya quienes me han antecedido la palabra, no sobran, pienso que a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César y generalmente de pronto nos vamos acostumbrando a decir cuando las cosas son negativas pero, como ya lo dije, así sea repetitivo, lo bueno hay que destacarlo. Ya los compañeros lo han dicho, se han referido a nuestro departamento, porque usted es antioqueño, del municipio de Andes, y yo como antioqueña también debo manifestar que me siento muy orgullosa y muy complacida por su excelente gestión. Usted fue Presidente, precisamente porque se ha destacado por ser un hombre estudioso, respetuoso; entonces de verdad felicitarlo, darle muchas gracias y no solo en nuestra Comisión, son los comentarios por fuera, de otras Comisiones, que nos ven como un grupo unido y nos dicen que cómo hemos hecho; entonces, esas palabras son halagadoras para toda la Comisión.

Ya usted dijo lo que se hizo, los diferentes debates de control político; pienso que de pronto no mencionó el de las universidades públicas y con seguridad se le escapan muchos más, realmente fue una gestión de mucho resultado para beneficio de las comunidades y de muchas poblaciones diferentes; ya lo dijo, las madres comunitarias sin duda alguna, también fue un buen resultado para los jóvenes que están en las universidades públicas. Entonces, no me queda más que decirle muchas gracias. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, por el afecto, por el apoyo que me

ha brindado y tengo también toda la consideración y el aprecio por usted y me ha dado mucho gusto hacer equipo con todos ustedes.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Suárez Flórez.

**Honorable Representante Mario Suárez Flórez:**

Muchas Gracias señor Presidente. Como Liberal, tengo que expresarle mi reconocimiento, mi sincera felicitación, desearle éxitos en su inmediato futuro político, sé que le esperan otras importantes dignidades dentro del andamiaje o dentro de la estructura del Estado colombiano; demostró usted capacidad, inteligencia, seriedad y le demostró al Congreso de la República, le demostró al Ejecutivo Nacional de que esta es una Comisión importante, que esta Comisión retomó el sendero que esperan todos los colombianos, cuando nos dio un mandato para que los representemos en el Congreso de Colombia. Es posible la convivencia y va el mensaje para el doctor Álvaro Uribe Vélez, que es muy viable la convivencia política entre Uribistas y Liberales. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

No he dudado nunca eso, honorable Representante Mario Suárez Flórez, sobre todo cuando hay Liberales como ustedes.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jack Housni Jaller.

**Honorable Representante Jack Housni Jaller:**

Muchas Gracias señor Presidente. En representación suya, por supuesto, su impecable manejo de la Comisión, pero su siempre presente inteligencia y trabajo en esta Comisión desde el principio, sea aquí abajo o allá arriba, le hacemos un reconocimiento muy grande en nombre de mi departamento y en representación suya, a todos los compañeros por el apoyo siempre incondicional con San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus gentes; creo que más que esta relación entre nosotros, es el efecto que ha tenido en nuestras regiones y liderazgo de esta Comisión y de personas como usted. La invitación es para que siga el trabajo y hacerle una proposición: la Comisión realizó los debates más importantes al funcionamiento del Estado durante su Presidencia y también parte de la Presidencia de Carlos Abraham Jiménez López; señor Presidente, no dejemos perder esa información y hagamos una publicación en video, inclusive en un folleto, de los momentos más importantes y las intervenciones más importantes en ese aspecto, que quede como memoria personal y como memoria histórica para el Congreso de la República. Eso de verdad sí es hacer un cambio importante en la labor legislativa y merece que esa herencia que le podamos dejar a la Comisión Cuarta y al Congreso de la República, sea perdurable. Muchas gracias a usted, Presidente y bienvenido otra vez acá abajo; aquí vamos a trabajar en un tono muy alegre, le digo, felicitaciones y bienvenido otra vez aquí con los soldados. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, honorable Representante Jack Housni Jaller, por su generosidad.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Consuelo González de Perdomo.

**Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:**

Muchas Gracias señor Presidente:

Mil gracias y la verdad que no deberíamos hacerlo solamente hoy por ser la última sesión de esta Comisión tan importante del Congreso de la República, pero hoy lo tenemos que manifestar: lo hemos reconocido de manera permanente por la gestión seria que usted hizo y la dirección siempre correcta que le dio a la Comisión Cuarta; eso nos tranquiliza inmensamente y nos ha hecho reconocer en usted unas condiciones muy especiales de liderazgo, de compromiso y de amistad, que es muy importante también; de rectitud, que es por sobre todo lo más importante y estamos muy, muy contentos y muy tranquilos, por su gestión. No quiero decir con esto que los que lo han antecedido no hayan tenido las mismas condiciones ni el mismo direccionamiento a la Comisión, sino que hoy lo tenemos que hacer con usted de manera muy especial y qué rico, como lo decía el honorable Representante Jack Housni Jaller, que llegue usted aquí a seguir compartiendo con nosotros desde esta orilla y no desde las mesas especiales, que las detesto; tengo el concepto de que no tiene que haber niveles más o menos que otros, sino que todos estemos en el mismo terreno.

De manera, señor Presidente, que mil gracias, se lograron avances importantes para las regiones, fuimos determinantes en temas muy importantes para el Gobierno, le apostamos a trabajar todos con mucha responsabilidad, nos queda la tranquilidad también a nosotros de haber actuado de la mejor manera y de la manera correcta. De nuevo, señor Presidente, gracias y a los compañeros también, del resto de la Mesa: al Vicepresidente, al Secretario, al Secretario Auxiliar también, gracias porque ustedes son también un factor determinante en el buen desarrollo de la gestión y en el buen desarrollo de las sesiones; y a mis compañeros todos, de todos los partidos, mil gracias porque todo lo que pudimos plantear, lo que pudimos proponer, encontró la mayor solidaridad y la más alta receptividad por parte de cada uno de ustedes. Nos queda el último año de período, año no fácil por los atafagos y las carreras y los compromisos de campaña, pero que por supuesto nosotros entendemos que la responsabilidad primero está aquí en la legislatura, en la Comisión. Mil gracias. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Consuelo González de Perdomo, por su amabilidad, por sus palabras, por su amistad, siempre se lo hemos manifestado: nos sentimos muy reconocidos en esta Comisión de tener una compañera de sus calidades profesionales y personales, que enorgullecen el quehacer diario de quienes estamos en el Congreso de la República.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta.

**Honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta:**

Muchas Gracias señor Presidente. También me uno a todas las palabras que han manifestado nuestros colegas en la mañana de hoy; quiero destacar la

labor que usted ha desempeñado como Presidente de esta Comisión, la verdad es que se lo agradezco a título personal, porque con sabiduría e inteligencia ha sabido llevar esta Comisión y logró armonizarla, tenemos que destacarlo y me siento muy orgulloso de ser su compañero de Bancada y usted como un digno Representante del Partido de La U. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta, muchas gracias también por su amistad y por sus generosas palabras.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña.

**Honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña:**

Muchas Gracias señor Presidente: Decía un tradadista de derecho penal, Haswellen, refiriéndose a la llamada Teoría de la Acción Penalista, de la acción en Derecho Penal -doctor Jaime Espeleta- que el acontecer causal era ciego pero que la actividad humana era evidente; doctor Juan Felipe Lemos Uribe, permítame reconocerle esa videncia, esa claridad con la que usted, en este poco tiempo que tuve de ver sus actuaciones dignas como Presidente de esta Comisión, condujo los debates y la discusión en el seno de esta Comisión Constitucional Permanente; de verdad que para usted no tengo sino agradecimientos, haberme adaptado muy a pesar de haber llegado con mucha posterioridad al resto de los compañeros a esta Comisión, pero sentí ese calor humano, ese calor de paisa, arriero, verraco, pujante, y quiero a nombre de mi región, de la región Caribe, hacerle también ese reconocimiento, al igual que estuvo acompañado de ese Secretario, Jaime Espeleta, Carlitos y todo un equipo de colaboradores, que nos sentimos muy a gusto. Seguramente el devenir y el destino de las causas políticas que nos deparan a usted ya mí y a muchos, apenas está por iniciar, doctor Juan Felipe; para usted, de verdad, mis más sinceros y efusivos saludos de agradecimiento. Muchas Gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted, honorable Representante Nicolás Daniel Guerrero Montaña, le agradezco mucho por sus palabras.

Señor Secretario, sírvase continuar con el ¿se ha agotado el Orden del Día?

**Secretario:**

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:**

Honorables Congresistas, para finalizar, nos veremos entonces en el transcurso de la semana y hasta el próximo 20 de julio; hacerles ese reconocimiento especial por esa dura labor que tuvieron durante todo el año, por la seriedad, la responsabilidad que los ha caracterizado siempre y que pone muy en alto el nombre de esta Comisión Cuarta; recuerdo cuando

llegamos, honorables Representantes Mario Suárez Flórez y Nidia Marcela Osorio Salgado, y nos decían que esta era una de las Comisiones que menos trabajaba en el Congreso de la República y terminamos siendo una de las Comisiones de mayor actividad legislativa en estos tres años que llevamos en el Congreso; y eso ha sido gracias, desde luego, al entusiasmo, al empeño, a la seriedad y a la responsabilidad de todos ustedes y aspiramos que este año sea de la misma manera y quien vaya a tener el honor de hacer parte de esta Mesa Directiva, mantenga el ritmo de trabajo con el que hemos venido laborando en estos últimos años y que este año, que es el año ya de la calificación, podamos hacer unos debates serios de control político a las Entidades del Estado, para efectos de evaluar cuál fue su gestión y si efectivamente se cumplieron con esos lineamientos determinados en el Plan de Desarrollo. Lo que queda es mucho camino por trasegar; este será el año de la política y del control; pero por fortuna, aquí hay mucho material para que pueda ser un muy buen año legislativo. Señor Secretario, muchas gracias por aguantarnos, por la paciencia que nos ha tenido y que le hemos tenido, que Dios lo siga bendiciendo y le permita mantener ese buen ánimo que lo caracteriza siempre y pueda seguir ayudándonos a nosotros a cumplir de la mejor manera esta tarea.

**Secretario:**

No sin antes, señor Presidente, quiero registrar, para efectos de acta, quienes se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión: Amín Escaf Miguel, Cárdenas Cardoso Hernando, Diazgranados Abadía Eduardo, Diazgranados Torres Luis Eduardo, Flórez Asprilla José Bernardo, Gnecco Zuleta José Alfredo, González de Perdomo Consuelo, Guerrero Montaña Nicolás Daniel, Herrera Díaz Roberto José, Housni Jaller Jack, Jiménez Paternina Nicolás Antonio, Lemos Uribe Juan Felipe, López Carbonó Carlos Nery, Ortiz Urueña Roberto, Osorio Salgado Nidia Marcela y Zuluaga Henao Obed de Jesús.

Por omisión involuntaria del Secretario General, no se registró la presencia de Benavides Aguas Javid José, quien llegó en el transcurso del tercer punto de la sesión en el punto de Proposiciones y Varios.

El Presidente,

*Juan Felipe Lemos Uribe.*

El Vicepresidente,

*Luis Eduardo Diazgranados Torres.*

El Secretario General,

*Jaime Darío Espeleta Herrera.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 557 - Viernes, 26 de julio de 2013	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes	Págs.
Acta número 034 de 2013 (mayo 29) .....	1
Acta número 047 de 2013 (junio 18) .....	15